



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

## *Resolución Directoral Regional Sectorial*

Nº 001 -2022-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR

Ayacucho, 07 ENE 2022

**VISTOS:** el Informe N° 001-2022-GRA/GG-GRDS-DIRESA-OEPF, de fecha 04 de enero de 2022, Informe N° 001-2022-GRA/GG-GRDS-DRSA-OEPF-OPGI-UR, de fecha 03 de enero de 2021, sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional POI-2022 de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho – DIRESA, contenidos en (60) Folios; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección Regional de Salud Ayacucho, es un órgano descentralizado de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, encargada de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del Sistema Regional de Salud, en cumplimiento a la Política Regional y Nacional de Salud enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos, para tal efecto ejecuta políticas de gestión acorde a las necesidades y demandas de la población;

Que, con Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestales que se espera alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contiene los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano estructurado;

Que, de acuerdo a lo expuesto la Dirección Regional de Salud Ayacucho, dentro de las políticas de modernización del sector público, en el marco de una gestión para lograr resultados, está empeñada en lograr la Visión, los Objetivos Estratégicos e Institucionales, en merito a su fin último que es el mejoramiento de la calidad de vida de la salud de la población y en cumplimiento de su Misión Institucional que es la de promover, prevenir,

recuperar y rehabilitar la salud de la población de la Región, priorizando a los grupos más vulnerables brindando atención integral de salud con calidad, utilizando eficientemente los recursos del estado;

**Que**, teniendo en consideración que el Plan Operativo Institucional (POI) constituye un documento de Gestión Institucional, dada su importancia se convierte en un instrumento técnico que precisa la misión y visión institucional que facilita el análisis estratégico interno y externo, identificando y priorizando problemas bajo la formulación de objetivos estratégicos, incorporando actividades correlacionadas con los componentes de la estructura funcional programada;

**Que**, para la aprobación del Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho - DIRESA, que es un documento Técnico normativo de gestión institucional que tiene como fin armonizar y concertar los objetivos generales, específicos y las metas y/o actividades de los diferentes Órganos estructurados de corto plazo, que privilegia aquellas intervenciones dirigidas a la atención de salud a la población vulnerable en especial a la gestante y el recién nacido, enmarcados en la reducción de la desnutrición crónica y anemia infantil y prenatal, contra la mortalidad Materna, la previsión de Enfermedades Transmisibles y no Trasmisibles como: Cáncer, Tuberculosis, VIH/SIDA, entre otros a través de los Programas Presupuestales y actividades a ser desarrolladas con la asignación de recursos públicos;

**Que**, en tal sentido teniendo en cuenta que la salud ayacuchana orienta la formulación del POI de la DIRESA Ayacucho, cuyo contenido se articula con el Presupuesto Institucional según lo establece la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" es conveniente aprobar el Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho, de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho;

**Estando** a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho y en uso de las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2020-GRA/GR, Resolución Ejecutiva Regional N° 191-2015-GRA/PRES que restituye la Resolución Ejecutiva Regional N° 1240-2011-GRA/PRES de delegatura de atribuciones y competencias;

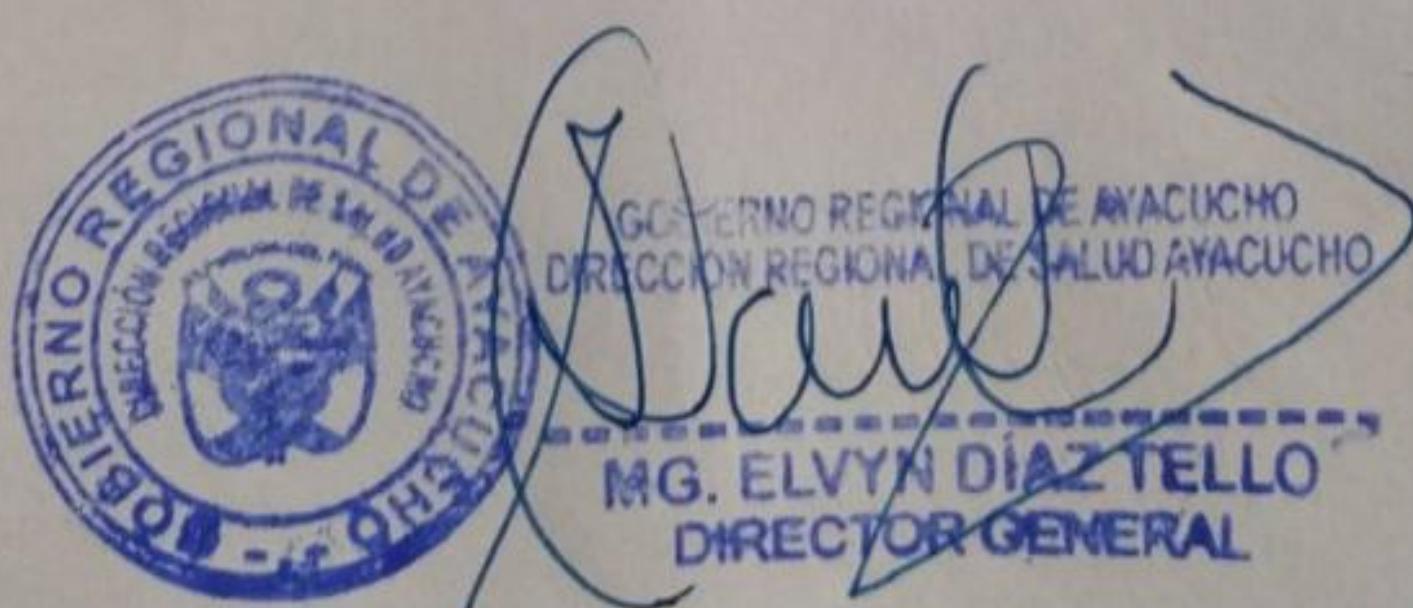
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR**, el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Unidad Ejecutora 400 Salud Ayacucho, de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, el mismo que consta de 03 anillados, circunscritos en Sesenta (60) folios, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO**, a todo acto administrativo que se oponga a lo dispuesto por la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR**, con la presente Resolución a las instancias correspondientes de la Dirección Regional de Ayacucho, previa las formalidades de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



## DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

OFICINA EJECUTIVA DE  
PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

2022

U.E.: 00400 – 774  
AYACUCHO

2021



## ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
I. PRESENTACION .....	3
II. BASE LEGAL:.....	4
III. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....	5
3.2. Misión Institucional (PEI 2020 - 2024) .....	6
3.3. Acciones Estratégicos Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI).....	6
3.4. Acciones estratégicas institucionales vinculantes .....	7
IV. ORGANIZACION INTERNA .....	8
4.1. MISION SECTORIAL .....	8
4.2. ORGANIGRAMA .....	8
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO .....	10
4.3. FUNCIONES GENERALES.....	11
4.4. MARCO PRESUPUESTAL DE LA U.E 400 SALUD AYACUCHO – DIRESA.....	16
V. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	19
5.1. CATEGORIAS PRESUPUESTALES: .....	19
5.2. COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (FORMATO N° 01).....	20
5.3. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	41
5.4. POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA.....	45

## ANEXO

- ❖ Formato N° 01: Costo de Actividades Operativas
- ❖ Anexo B - 2: Matriz del Plan Estratégico Institucional
- ❖ Anexo B - 5: POI Anual con Programación Física y Financiera





## I. PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional (POI), es un documento de gestión de corto plazo que tiene como propósito definir las actividades operativas de los órganos y unidades orgánicas de la Entidad, para el logro de los objetivos previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vinculando los recursos asignados y los resultados a alcanzar durante el ejercicio anual. El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la Unidad Ejecutora 400, Región Ayacucho Salud – Sede Central de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, ha sido elaborado en el marco de los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. Del mismo modo ha sido formulado de acuerdo a la “Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Ayacucho 2021 - 2023”, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR.

El presente documento contiene la programación de las actividades operativas necesarias para implementar las Acciones Estratégicas Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho PEI 2020-2024, con la finalidad de brindar el mejor servicio de atención integral de salud con calidad y calidez, con énfasis en la salud de la gestante y el recién nacido, enmarcado en la reducción de la desnutrición crónica y anemia infantil y perinatal, contra la mortalidad materna, la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles como: Cáncer, Tuberculosis, VIH/SIDA, Ocular, bucal, discapacidad entre otros a través de los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos en la U.E. Salud Ayacucho – Sede DIRESA.





## II. BASE LEGAL:

- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27658 Ley Marco de La Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo nacional, Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD
- Resolución Ejecutiva Regional N° 208-2020-GRA/GRA/GR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Gobierno Regional de Ayacucho.
- Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR, que aprueba la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho 2021-2023.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID – 19 en la economía peruana, específicamente sus Art. 26 y 27.





### III. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

#### 3.1. Declaración de Política Institucional (PEI 2020-2024)

Basado en la información y lineamientos que brinda el "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021", el "Documento Prospectivo: Ayacucho 2030", la Alta dirección del Gobierno Regional de Ayacucho, establece la política institucional del mediano plazo de la siguiente manera:

**OBJETO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de la población Ayacuchana.**

El lineamiento general para alcanzar el Objetivo General se divide en seis ejes prioritarios:

#### EJE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

1. Afirmación de la identidad regional.
2. Reducción de las brechas de desigualdad social.

#### EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

1. Acceso universal a una educación pública de calidad.
2. Acceso universal a los servicios de salud de calidad.
3. Acceso universal a los servicios de saneamiento básico.

#### EJE 3: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

1. Gestión regional basada en el planeamiento estratégico.
2. Lucha contra la corrupción.
3. Descentralización efectiva para el desarrollo.

#### EJE 4: ECONOMÍA, DIVERSIDAD Y COMPETITIVIDAD

1. Promoción de la seguridad alimentaria en base a la agricultura familiar.
2. Inclusión económica de sectores sociales vulnerables.
3. Mejorar la competitividad de las principales cadenas productivas y el empleo decente.
4. Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, históricos y culturales

#### EJE 5: COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

1. Mejora de la infraestructura social y productiva de la región.





## EJE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLOGICA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

1. Gestión ambiental y preservación de la diversidad biológica.
2. Gestión del riesgo de desastres.

### 3.2. Misión Institucional (PEI 2020 - 2024)

La misión institucional del Gobierno Regional está definida en el Art. 5 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de gobierno Regionales; pero en el proceso de planeamiento estratégico los actores institucionales han redefinido y acordado que la misión del Gobierno Regional de Ayacucho es: **“Conducir la gestión pública regional en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la región, de manera participativa, inclusiva y eficiente”.**

### 3.3. Acciones Estratégicos Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)

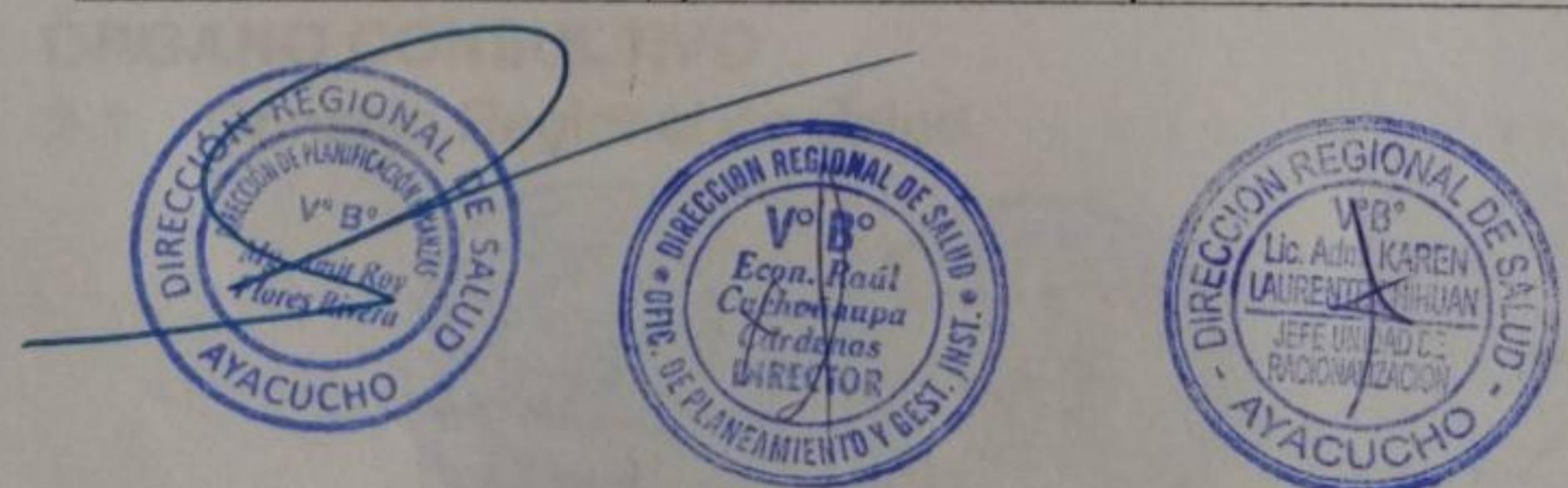
OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
OEI. 01	Mejorar la calidad de los servicios educativos en el departamento de Ayacucho.
OEI. 02	<b>Reducir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.</b>
OEI. 03	<b>Reducir las brechas de desigualdad social en el departamento.</b>
OEI. 04	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos del departamento.
OEI. 05	Mejorar la calidad del servicio de transporte comunicaciones en el departamento.
OEI. 06	Preservar la calidad ambiental y la biodiversidad del departamento de Ayacucho.
OEI. 07	<b>Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres en el departamento de Ayacucho.</b>
OEI. 08	<b>Mejorar la gestión institucional.</b>





### 3.4. Acciones estratégicas institucionales vinculantes

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	RESPONSABLE
OEI 02: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN	<b>AEI 02.01.</b> Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niñas y niños menores a 36 meses	D. R. Salud y U.E
	<b>AEI 02.02:</b> Atención integral de salud materno neonatal.	D. R. Salud y U.E
	<b>AEI 02.03.</b> atención integral de personas afectadas con TBC y VIH/SIDA.	D. R. Salud y U.E
	<b>AEI 02.04.</b> atención de las enfermedades metaxénicas y zoonosis de manera preventiva e integral a la población con riesgo.	D. R. Salud y U.E
	<b>AEI 02.05.</b> Servicio de vigilancia de la calidad del agua oportuno para el consumo humano en el departamento.	D. R. Salud y U.E
	<b>AEI 02.06.</b> Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población.	D. R. Salud y U.E
	<b>AEI 02.07.</b> Atención preventiva y promocional del cáncer en la población.	D. R. Salud y U.E
	<b>AEI 02.08.</b> Programa de saneamiento integral para la población urbana y rural.	D.R.V.C.S.
	<b>AEI 02.09.</b> Programa de atención integral y oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población.	D. R. Salud y U.E
	<b>AEI 02.10.</b> Atención integral de salud para las personas con discapacidad.	D. R. Salud y U.E
	<b>AEI 02.11.</b> Atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población.	D. R. Salud y U.E
	<b>AEI 02.12.</b> Programa de construcción de vivienda social desarrollado para la población de menores recursos económicos.	D.R.V.C.S.
	<b>AEI 02.13.</b> Asistencia técnica especializada permanente para el ordenamiento urbano de centros poblados en el departamento.	D.R.V.C.S.





	<b>AEI 02.14.</b> Infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población.	G.R Infraestructura del GRA
<b>OEI 03: REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO</b>	<b>AEI 03.01.</b> Centros de prevención y asistencia integral de la violencia familiar y sexual para la población femenina	GRDS, DIRESA, DREA.CEM
	<b>AEI 03.02.</b> Atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil	D. R. Salud y U.E
<b>OEI 07. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO</b>	<b>AEI 07.02.</b> Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	D. R. Salud y U.E
<b>OEI 08. MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>AEI 08.01.</b> Fortalecimiento Integral de la capacidad operativo de los órganos estructurados del Gobierno Regional	Órganos estructurados del Gobierno Regional

#### IV. ORGANIZACION INTERNA

##### 4.1. MISION SECTORIAL

"Conducir la gestión pública regional en el marco de las políticas nacionales y sectoriales contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la región, de manera participativa, inclusiva y eficiente".

##### 4.2. ORGANIGRAMA

La Dirección Regional de Salud de Ayacucho está conformada por las Unidades Orgánicas tales como: Órgano de Dirección, Órganos de Apoyo, Órganos de Asesoramiento y Órganos de Líneas, los cuales se detalla en la siguiente Estructura Orgánica.

###### 1. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

1.1. Dirección General

###### 2. ÓRGANO CONSULTIVO

2.1. Consejo Regional de Salud





2.1.1. Secretaría Técnica de Coordinación

**3. ÓRGANO DE CONTROL**

3.1. Órgano de Control Institucional

**4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

4.1. Oficina Ejecutiva de Planificación y Finanzas

4.1.1. Oficina de Finanzas

4.1.2. Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional

4.2. Oficina de Asesoría Jurídica

**5. ÓRGANOS DE APOYO**

5.1. Oficina Ejecutiva de Administración.

5.1.1. Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

5.1.2. Oficina de Contabilidad y Tesorería

5.2. Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

**6. ÓRGANOS DE LÍNEA**

6.1. Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud

6.2. Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria

6.2.1. Dirección de Epidemiología, Prevención y Control de Emergencias y Desastres.

6.2.2. Dirección de Laboratorio Regional en Salud Pública

6.2.3. Dirección de Gestión de Información y Telecomunicaciones

6.3. Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

6.4. Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas

6.3.1 Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud

6.3.2 Dirección de Servicios en Salud

6.3.3 Dirección de Aseguramiento Público

6.5. Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas

**7. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

7.1. Direcciones de Redes de Salud

7.1.1. Dirección de Red de Salud Puquio

7.1.2. Dirección de Red de Salud Centro Ayacucho

7.1.3. Dirección de Red de Salud Coracora

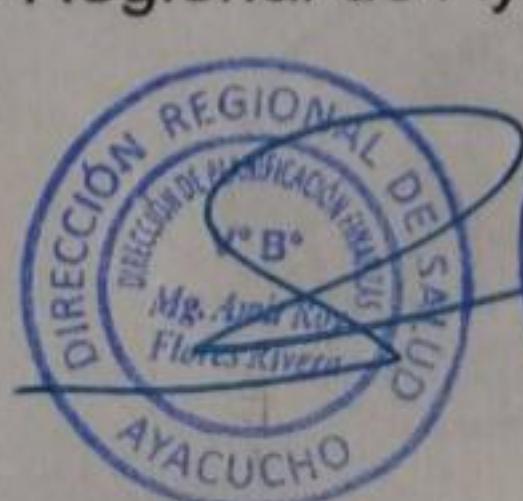
7.1.4. Dirección de Red de Salud Ayacucho Norte

7.1.5. Dirección de Red de Salud Huamanga

7.1.6. Dirección de Red de Salud San Miguel

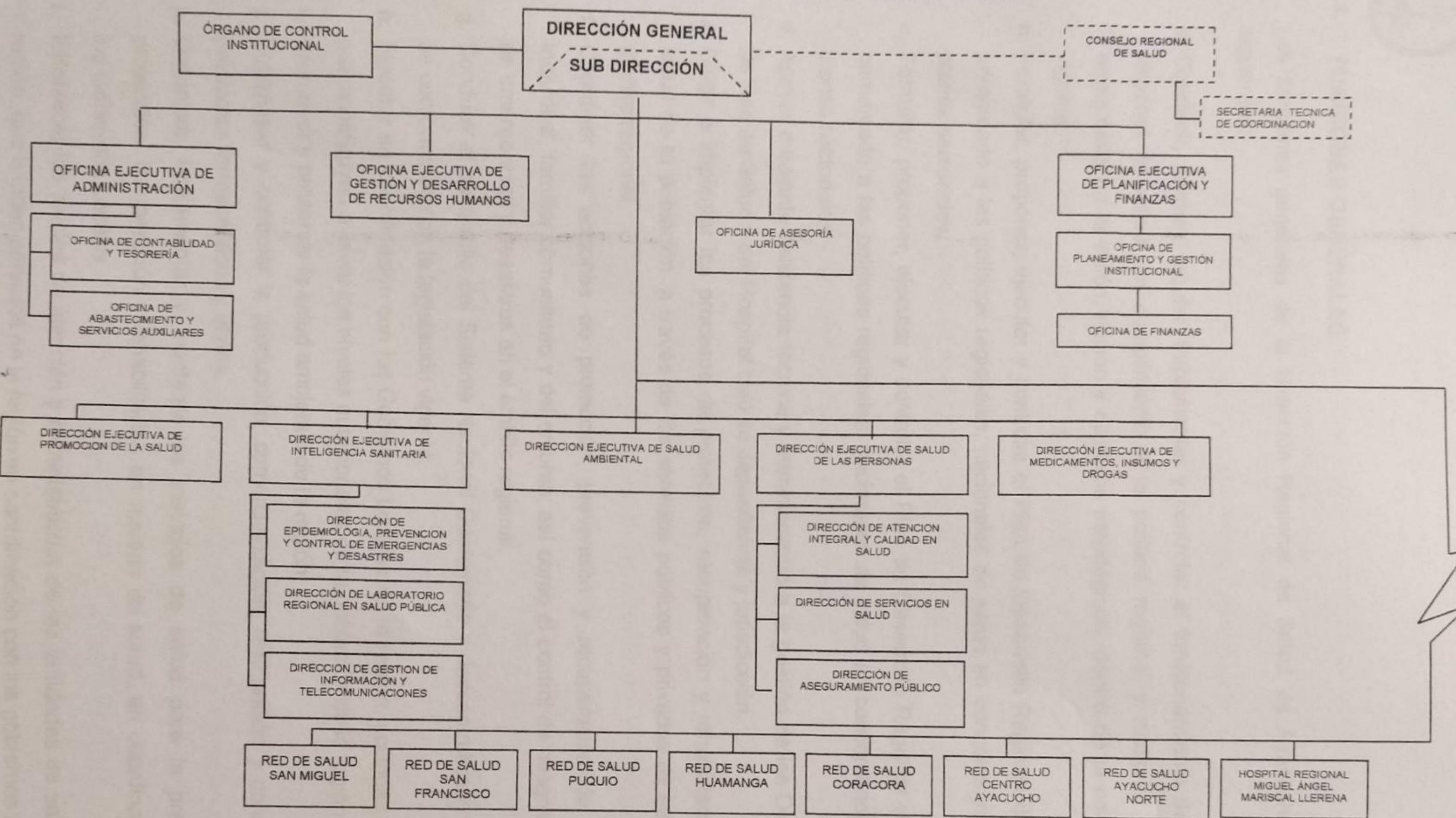
7.1.7. Dirección de Red de Salud San Francisco

7.2. Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena"





**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO**  
APROBADO POR O.R. N° 018-2018 – GRA/CR de fecha 09-10-2018





#### 4.3. FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho son las siguientes:

- a. Conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del sistema regional de salud, en cumplimiento a la política regional y nacional de salud, enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos, dentro de la normatividad vigente.
- b. Formular, proponer, ejecutar y controlar el Plan de Desarrollo Regional de Salud y enmarcado a las políticas regionales, nacionales de salud en concordancia con los planes sectoriales.
- c. Formular, proponer, ejecutar y controlar el Plan de Desarrollo Regional de salud y enmarcado a las políticas regionales, nacionales de salud en concordancia con los planes sectoriales.
- d. Apoyar mediante asistencia técnica y administrativo a la gestión de las Direcciones de Red de Salud y del Hospital bajo su dependencia y jurisdicción.
- e. Dirigir e implantar los procesos de protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, a través de los servicios públicos y privadas de salud en el ámbito regional.
- f. Coordinar las acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud individual, familiar comunitario y del entorno; así como el control de riesgos y daños de emergencias y desastres en el ámbito regional.
- g. Conducir el desarrollo del Sistema Nacional Coordinado y descentralizado de salud de conformidad con la legislación vigente.
- h. Ejecutar en coordinación con los Gobiernos Locales de la región, acciones efectivas que contribuyan a llevar los niveles nutricionales de la población de la región.
- i. Promover y preservar la salud ambiental de la región.
- j. Supervisar y controlar la producción, comercialización, distribución y consumo de productos farmacéuticos y afines.
- k. Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales.
- l. Establecer los niveles de atención y administración de las entidades de salud de la región, que brindan servicios en la región en coordinación con los gobiernos locales.





- m. Aprobar la habilitación, categorización y acreditación de las entidades y servicios públicos y privados de salud, en cumplimiento a las normas vigentes.
- n. Supervisar y fiscalizar en materia de salud y evaluar el cumplimiento de las normas de salud de las entidades públicas y privadas en su jurisdicción.
- o. Planificar, formular y ejecutar los proyectos sociales de infraestructura sanitaria, equipamiento, desarrollo de capacidades humanas, promoviendo el desarrollo técnico de los recursos humanos y tecnológicos en salud en el ámbito regional.
- p. Promover y desarrollar la formación, capacitación y desarrollo de capacidades humanas y articular los servicios de salud con la docencia e investigación y proyección a la comunidad.
- q. Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la Región en materia sanitaria.
- r. Ejecutar en coordinación con los gobiernos locales, acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la región.
- s. Lograr que toda la población cuente con información confiable, auténtica, veraz y oportuna sobre las enfermedades en la región, así como de las medidas preventivas de detección precoz.
- t. Lograr que las entidades, organizaciones públicas, privadas y las personas naturales, que desarrollen actividades afines en Salud, se mantengan informadas y den cumplimiento a los dispositivos legales para la Salud en la jurisdicción regional.

La Diresa Ayacucho, es el órgano ejecutor de las políticas y planes nacionales y regionales en salud, y cumple el rol de Autoridad Sanitaria en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho. Presenta una doble dependencia:

1. Del Ministerio de Salud, en su calidad de ente rector del Sistema de Salud y como Autoridad Sanitaria Nacional, con quien tiene una dependencia técnica y normativa.
2. De la Gerencia Regional de Desarrollo Social, quien cumple el rol de ente rector regional en materia de salud – en el marco del proceso de descentralización - con quien tiene una dependencia jerárquica, funcional, presupuestal y administrativa.

Este marco conceptual debe tomar como referencia el concepto de **Rectoría** (entendida como la capacidad normativa de formular y aprobar normas que brinden Direccionalidad y Gobernabilidad del Sistema de Salud en su conjunto) y el de **Autoridad Sanitaria** (que es una función de salud pública que consiste en la responsabilidad de los gestores de hacer





cumplir las normas “la policía médica”), y que deben ser debidamente interpretados dentro del marco del **proceso de descentralización**. Esto significa que, si bien se reconoce funciones específicas en salud de los Gobiernos Regionales, sólo se hacen efectivas dentro de las 16 funciones y 125 facultades transferidas por el Ministerio de Salud.

### Organización de la Dirección Regional de Salud Ayacucho



La DIRESA Ayacucho como **Autoridad Sanitaria Regional**, por delegación del Ministerio de Salud, tiene la función de hacer cumplir las normas emitidas por el ente rector nacional y las del Gobierno Regional de Ayacucho en el contexto de las funciones y facultades transferidas en el marco de la descentralización, y dentro del ámbito geográfico de la Región.

Como **Autoridad Sanitaria Regional**, es responsable de dirigir el sistema regional de salud (conformado por distintos subsistemas como los EESS del Gobierno Regional, Seguridad Social, Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales, EESS Privados, entre otros), con la dificultad de que el único subsistema descentralizado de manera efectiva, son los establecimientos del Ministerio de Salud (también denominado “*Aparato Prestacional Regional*”). Esto significa que la DIRESA Ayacucho, no puede ejercer plenamente su rol de Autoridad Sanitaria Regional, en el control de muchos procesos administrativos y asistenciales de otros subsistemas de salud.

Como **Aparato Prestacional Regional**, presenta una estructura organizativa que consta de la *DIRESA* (*sede administrativa*), organizada en *Redes de Salud*, éstas en *Microrredes*, las mismas que se encuentran conformadas por un conjunto de *Establecimientos de Salud*. Este modelo organizativo se inició el año 2001 con el objetivo de asegurar un uso eficiente de los recursos destinados a la producción de servicios; y se adecuó durante el año 2005 al proceso de descentralización en salud, precisando lo siguiente:

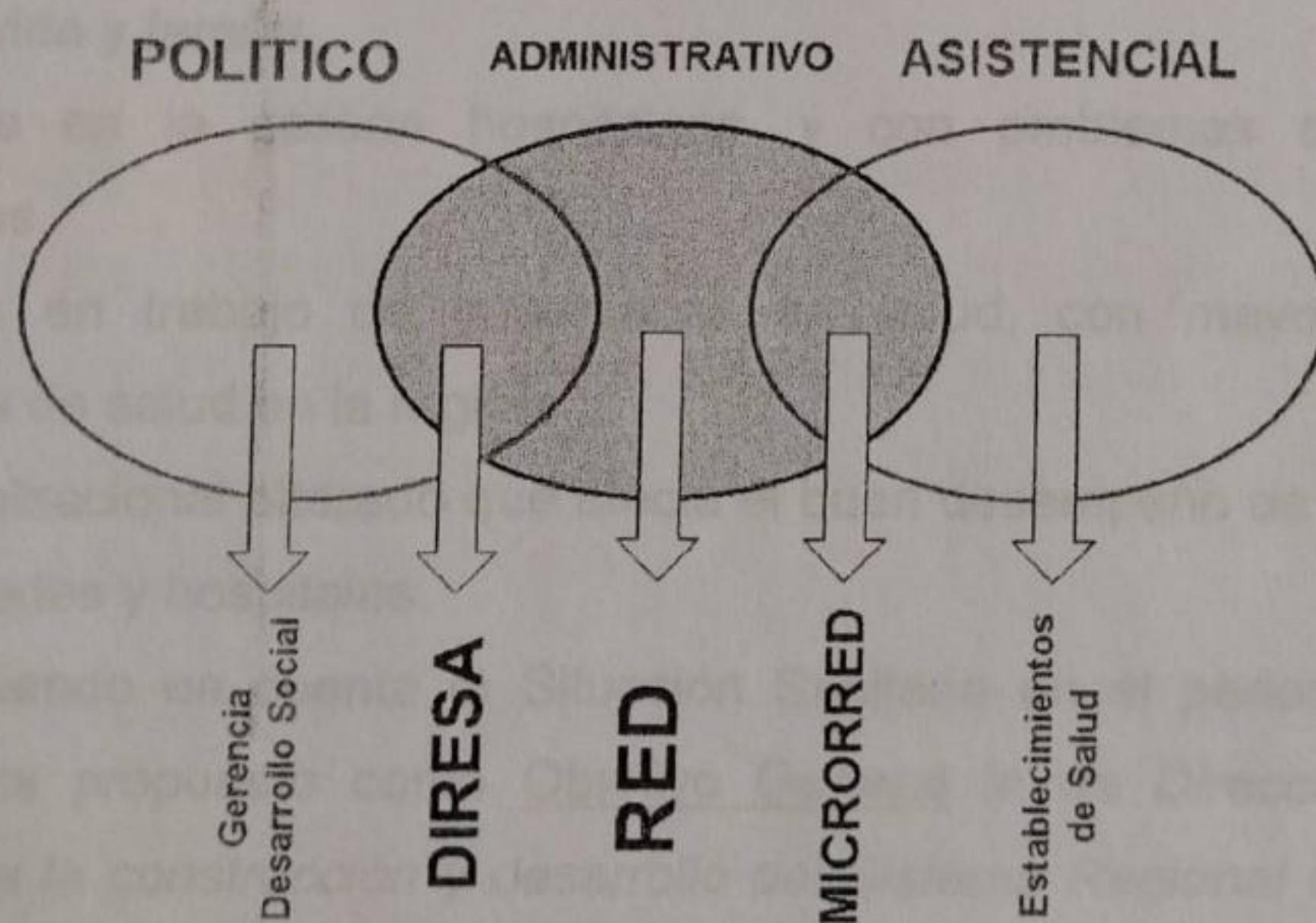




- La Dirección Regional de Salud tiene a su cargo, como órganos desconcentrados a las Direcciones de Red de Salud y Hospital de mayor capacidad resolutiva, que se encuentren localizados en la misma ciudad de la sede de la DIRESA.
- La Dirección de Red de Salud es un órgano desconcentrado de la DIRESA, responsable de la administración de los establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución interrelacionados en Red. Tiene a su cargo como órganos desconcentrados a los Hospitales de mediana y baja complejidad y como unidades orgánicas de línea a las Microrredes de Salud.

En este sentido la DIRESA Ayacucho, tiene ejercicio pleno de su rol de Autoridad Sanitaria Regional, en el ámbito de las Redes, Microrredes y Establecimientos de Salud del Aparato Prestacional del Gobierno Regional de Ayacucho. Esta precisión abarca a todas las Redes de Salud, independientemente de su condición de Unidades Ejecutoras (UE), las mismas que deben alinearse a los objetivos y estrategias institucionales de la DIRESA Ayacucho para el logro de la Visión institucional.

En este modelo organizativo se establecen tres tipos de roles: **el Político, el Administrativo y el Asistencial**, en los distintos niveles organizacionales. Así tenemos que la Gerencia Regional de Desarrollo Social cumple como ente rector cumple un rol eminentemente político, así como la Red de Salud un rol exclusivamente administrativo.



**Resumen del análisis de la Situación Sanitaria – DIRESA Ayacucho 2017**

1. Alta prevalencia de la Desnutrición crónica infantil (18.9%) y anemia (52.8%) en la región.
2. Altas prevalencias de las enfermedades infecciosas: TBC, VIH-SIDA y hepatitis B, Malaria, Dengue, Fiebre Amarilla, Chikungunya y otras.
3. Incremento de Enfermedades No Transmisibles: Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus 2, dislipidemias y cáncer.
4. Permanente riesgos en la Mortalidad Materna y Neonatal.
5. Alta prevalencia de problemas de salud mental en la región.
6. Escasa calidad de los servicios de salud: tiempo de espera prolongado y baja satisfacción de usuarios. Limitado ejercicio de derechos y obligaciones.
7. No garantía de la continuidad de Servicios, Deficiente sistema de referencia y desarticulación entre niveles de atención.
8. Escasa eficacia y eficiencia del Sistema de Salud en la consecución de objetivos y metas Sanitarias Regionales.
9. Escasa prevención y promoción de la salud. Limitado abordaje de determinantes sociales (Seguridad Alimentaria, agua, otros.).
10. Poca coordinación y trabajo inter e intrasectorial y otros actores sanitarios que actúan al margen del sector.
11. Falta de articulación de los hospitales con su red de establecimientos de salud.
12. Recursos humanos con mayor necesidad de capacitaciones en la atención integral por etapas de vida y familia.
13. Deficiencias en la gestión hospitalaria, y con problemas de falta de acceso a especialistas.
14. Debilidades en trabajo de gobernanza en salud, con mayor articulación con los subsectores de salud en la región.
15. Clima organizacional alterado que afecta el buen desempeño de la gestión a nivel de la DIRESA, Redes y hospitales.

La DIRESA teniendo en cuenta la Situación Sanitaria en el periodo 2017 en la Región Ayacucho, se ha propuesto como Objetivo General la de *Direccionar el Planeamiento Estratégico hacia la construcción y desarrollo del Sistema Regional de Salud basado en la Atención Primaria de la Salud (APS)*. Entendiendo a la "APS como la asistencia sanitaria esencial accesible para todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país" y como objetivo específicos: *Establecer los lineamientos estratégicos de la gestión*



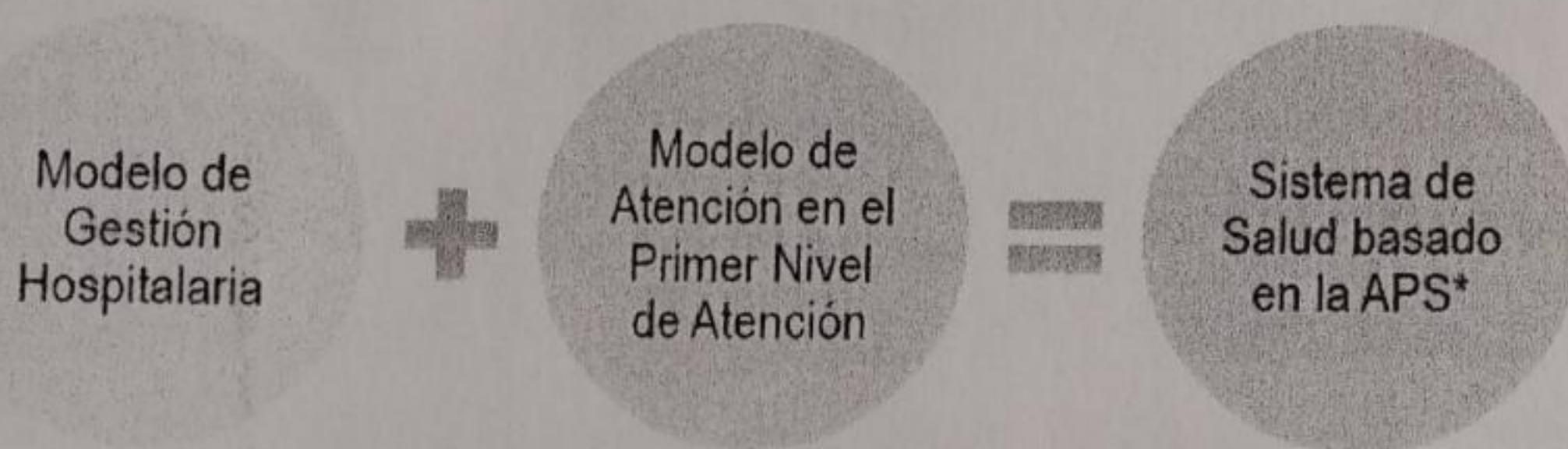


de la DIRESA hasta el año 2021 y Establecer los lineamientos de políticas de la gestión hospitalaria y su articulación con las redes de servicios de salud en la región Ayacucho.

Para ello la DIRESA – Ayacucho, plantea como Estrategias para el cumplimiento del objetivo general y específicos siendo los siguientes:

1. Desarrollo de la APS, orientado a mejorar el acceso y cobertura universal en salud, con atención integral de calidad siempre centrado en la persona, familia y comunidad.
2. Fortalecer la Gestión territorial: que lidere el Gobierno Local provincial y Las Redes de Salud para mejorar la salud y el bienestar de las personas.
3. Fortalecimiento de la atención hospitalaria y articulada al primer nivel de atención.
4. Desarrollo de competencias de los recursos humanos en salud, orientadas a garantizar una gestión de calidad y a brindar cuidados integrales de salud.
5. Fortalecer la autoridad sanitaria regional y mayor gobernanza para vulnerar la fragmentación y segmentación del sistema de salud actual.

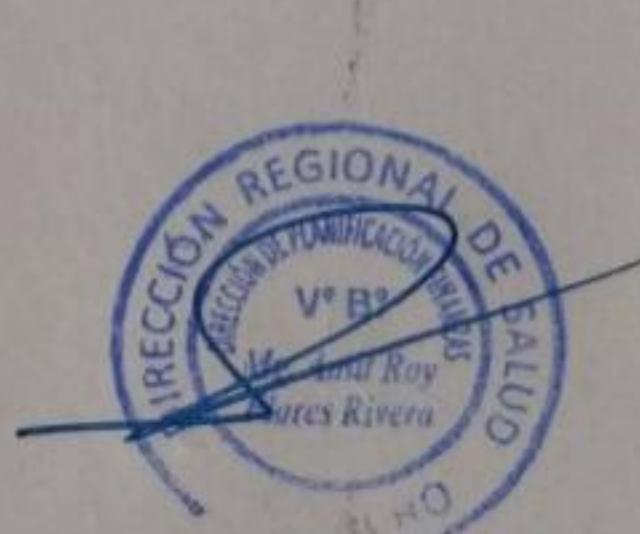
De igual modo, cuenta con el Diseño de Nuestra Intervención siguiente:



\*APS: Atención Primaria de la Salud “Es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país. Es el núcleo del sistema de salud del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico de la comunidad” OPS.

#### 4.4. MARCO PRESUPUESTAL DE LA U.E 400 SALUD AYACUCHO – DIRESA

El Gobierno Regional Ayacucho, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la U.E 400 Región Ayacucho Salud – DIRESA, para el año Fiscal 2020, por un monto de S/. 23'743,528.00 Soles en la Fuente Financiamiento: (00. Recursos Ordinarios, 09. Recursos Directamente Recaudados, 13. Donaciones y Transferencias) para las diferentes categorías





## Plan Operativo Institucional 2022



presupuestales tales como: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos los cuales se detallan en lo siguiente:





## MARCO PRESUPUESTAL DE LA U.E 400 REGION AYACUCHO SALUD – DIRESA

CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL	R.O.	R.D.R	DyT	13 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL GENERAL
<b>0001 PROGRAMA ARTICULADO</b>	<b>1,146,414.00</b>				<b>1,146,414.00</b>
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	306,013.00				306,013.00
23 BIENES Y SERVICIOS	240,401.00				240,401.00
<b>0002 SALUD MATERNO NEONATAL</b>	<b>782,853.00</b>				<b>782,853.00</b>
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	638,212.00				638,212.00
23 BIENES Y SERVICIOS	144,641.00				144,641.00
<b>0016 TBC-VIH/SIDA</b>	<b>54,149.00</b>				<b>54,149.00</b>
23 BIENES Y SERVICIOS	54,149.00				54,149.00
<b>0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS</b>	<b>385,789.00</b>				<b>385,789.00</b>
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	321,575.00				321,575.00
23 BIENES Y SERVICIOS	64,214.00				64,214.00
<b>0018 ENFERMEDADES NO</b>	<b>441,238.00</b>				<b>441,238.00</b>
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	404,238.00				404,238.00
23 BIENES Y SERVICIOS	37,000.00				37,000.00
<b>0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CONSUMO DE DROGAS</b>	<b>127,571.00</b>				<b>127,571.00</b>
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	77,422.00				77,422.00
23 BIENES Y SERVICIOS	50,149.00				50,149.00
<b>0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS</b>	<b>299,637.00</b>				<b>299,637.00</b>
23 BIENES Y SERVICIOS	299,637.00				299,637.00
<b>0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	<b>2,081,936.00</b>				<b>2,081,936.00</b>
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	125,934.00				125,934.00
23 BIENES Y SERVICIOS	221,942.00				221,942.00
26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,734,000.00				1,734,000.00
<b>0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS</b>	<b>861,859.00</b>				<b>861,859.00</b>
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	433,873.00				433,873.00
23 BIENES Y SERVICIOS	427,986.00				427,986.00
<b>0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>170,842.00</b>				<b>170,842.00</b>
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	154,842.00				154,842.00
23 BIENES Y SERVICIOS	16,000.00				16,000.00
<b>0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD</b>	<b>360,451.00</b>				<b>360,451.00</b>
23 BIENES Y SERVICIOS	360,451.00				360,451.00
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>6,292,983.00</b>	<b>294,000.00</b>			<b>6,586,983.00</b>
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,164,574.00				4,164,574.00
23 BIENES Y SERVICIOS	2,128,409.00	294,000.00			2,422,409.00
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>10,413,416.00</b>	<b>283,841.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>256,161.00</b>	<b>11,953,418.00</b>
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,136,323.00				7,136,323.00
22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,956,736.00				2,956,736.00
23 BIENES Y SERVICIOS	320,357.00	283,841.00	1,000,000.00	256,161.00	1,860,359.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23,419,138.00</b>	<b>577,841.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>256,161.00</b>	<b>25,253,140.00</b>





## V. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

### 5.1. CATEGORIAS PRESUPUESTALES:

- 0001 Programa Articulado Nutricional
- 0002 Programa Salud Materno Neonatal
- 0016 Programa TBC – VIH / SIDA
- 0017 Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
- 0018 Programas de Enfermedades No Transmisibles
- 0024 Programa de Prevención del cáncer
- 0051 Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
- 0068 Programa de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- 0104 Programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- 0129 Programas de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.
- 0131 Programa de control y Prevención en Salud Mental
- 9001 Acciones Centrales
- 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)





## 5.2. COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (FORMATO N° 01)



## FORMATO N° 01

## PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO DE COSTO  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL  
ACTIVIDAD/OBRA  
FUNCIÓN  
DIVISIÓN FUNCIONAL  
GRUPO FUNCIONAL

En Soles

: 400 Salud Ayacucho  
: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud, Dirección de Promoción de la Salud  
: 0001 Programa Articulado Nutricional  
: AEI 02.01 Programa de apoyo Nutricional complementario para niñas y niños menores a 36 meses  
: 20  
: 004, 043  
: 0005, 0093, 0095  
: 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Total Activ. Oper.
2.1		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>			481,908.00			424,105.00	906,013.00
2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)			10,260.00				21,968.00	
2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)							16,799.00	
2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal		16,800.00				76,800.00		
2.1.13.11	Personal Nombrado		294,420.00				174,036.00		
							108,000.00		
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud			126,000.00					
2.1.13.12	Personal Contratado								
2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos		4,800.00				4,800.00		
2.1.19.12	Aguinaldos		3,200.00				3,200.00		
2.1.19.13	Bonificación Por Escolaridad		23,252.00				16,325.00		
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD		3,176.00				2,177.00		
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleador								
2.3		<b>Bienes y servicios</b>	30,500.00	27,682.00	53,517.00	47,338.00	50,214.00	31,150.00	240,401.00
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano								
23.13.11	combustible y carburantes		10,000.00				7,000.00		
23.15.11	Repuestos y accesorios								
23.15.12	Papelería en general, útiles y material de oficina		9,000.00	7,500.00	5,000.00	6,124.00	9,000.00	8,000.00	
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador		2,000.00				4,367.00		
23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica								
23.16.11	De vehículos								
23.16.1.99	Otros accesorios y repuestos								
23.17.11	De seguridad								
23.17.11	Enseres								
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio		11,000.00		14,000.00		8,000.00		
23.1.99.12	Productos Químicos								
23.1.99.13	Librería, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza								
23.21.21	Pasajes y gastos de transportes								
23.21.22	Víaticos y asignaciones por comisión de servicio		2,000.00		1,000.00				
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		6,500.00		9,182.00				
23.28.11	Contrato administrativo de servicios						30,000.00	30,000.00	20,688.00
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS						2,614.00	2,614.00	1,862.00
23.28.14	Aguinaldo de CAS						600.00	600.00	600.00
	TOTAL		30,500.00	27,682.00	535,425.00	47,338.00	50,214.00	455,255.00	1,146,414.00



**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO N° 01

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO DE COSTO  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA  
FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

En Soles

- : 400 Salud Ayacucho
- : Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud, Dirección de Salud Ambiental, Dirección de Promoción de la Salud
- : 0002 Programa Materno Neonatal
- : AEI 02.02 Programa de asistencia Integral de salud materno neonatal para la población femenina
- : 20
- : 004, 043
- : 0093, 0005, 0095
- : 00 Recursos Ordinarios.

G.G. Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Total Activ. Oper.
2.1.	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>						
2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)		638,212.00				638,212.00
2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)	30,756.00					
2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal						
2.1.13.11	Personal Nombrado	91,200.00					
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud	324,468.00					
2.1.13.12	Personal Contratado	144,000.00					
2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos						
2.1.19.12	Aguinaldos	7,200.00					
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad	4,800.00					
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD	32,427.00					
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado	3,361.00					
2.3.	<b>BIENES Y SERVICIOS</b>						
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	17,000.00					
23.13.11	Combustible y carburantes	123,641.00					
23.15.11	Repuestos y accesorios	4,000.00					
23.15.12	Papelaria en General, útiles y material de oficina	10,000.00					
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador						
23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica						
23.16.11	De vehículos						
23.16.1.99	Otros accesorios y repuestos						
23.17.11	De seguridad						
23.17.11	Enseres						
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	4,000.00					
23.19.9.12	Productos Químicos						
23.19.9.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza						
23.21.21	Pasajes y gastos de transportes						
23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	3,000.00					
23.22.31	Correos y servicio de mensajería	4,000.00					
23.22.41	Servicio de Publicidad	3,000.00					
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado						
23.28.11	Contrato administrativo de servicios	90,000.00					
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS	7,841.00					
23.28.14	Aguinaldo de CAS	1,800.00					
	<b>TOTAL</b>	17,000.00	761,853.00				782,853.00



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO DE COSTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA

FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

En Soles

: 400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud

: 0016 TBC-VIH/SIDA

: AEI/02.03 Programa de prevención y atención integral del TBC y VIH/SIDA para la población

: 20

: 004, 043, 044

: 0093, 0005, 0096

: 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Total Activ. Oper.
2.1		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>							
	2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)							
	2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)							
	2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal							
	2.1.13.11	Personal Nombrado							
	2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud							
	2.1.13.12	Personal Contratado							
	2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos							
	2.1.19.12	Aguinaldos							
	2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad							
	2.1.31.15	Contribuciones a ESALUD							
	2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado							
2.3		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>							
	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano							
	23.13.11	combustible y carburantes							
	23.15.11	Repuestos y accesorios							
	23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina							
	23.15.31	Aseo, limpieza y tocador							
	23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica							
	23.16.11	De vehículos							
	23.16.1.99	Otros accesorios y repuestos							
	23.17.11	De seguridad							
	23.17.11	Enseres							
	23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio							
	23.1.99.12	Productos Químicos							
	23.1.99.13	Librería, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza							
	23.21.21	Pasajes y gastos de transportes							
	23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio							
	23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado							
	23.28.11	Contrato administrativo de servicios							
	23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS							
	23.28.14	Aguinaldo de CAS							
		TOTAL	15,000.00	3,000.00	3,000.00	36,149.00			36,149.00



**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
 CENTRO DE COSTO  
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA

FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

: AEI 02.04 Programa de prevención y atención oportuna de enfermedades metaxénicas y zoonosis para la población

: 20

: 004, 043, 044

: 0005, 0093, 0095, 0096

: 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Total Activ. Oper.
2.1	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>		321,575.00		0.00			0.00	321,575.00
2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)								
2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)								
2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal								
2.1.13.11	Personal Nombrado		207,756.00						
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud		90,000.00						
2.1.13.12	Personal Contratado								
2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos								
2.1.19.12	Aguinaldos		2,400.00						
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad		1,600.00						
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD		17,419.00						
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado		2,400.00						
2.3	<b>BIENES Y SERVICIOS</b>		17,000.00	1,000.00	2,000.00	42,714.00	1,500.00	0.00	64,214.00
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano		1,000.00						
23.13.11	Combustible y carburantes		3,000.00						
23.15.11	Repuestos y accesorios								
23.15.12	Papelaria en General, útiles y material de oficina		4,000.00						
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador		500.00						
23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica								
23.16.11	De vehículos								
23.16.1.99	Otros accesorios y repuestos								
23.17.11	De seguridad								
23.17.11	Enseres								
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio		6,000.00	500.00			8,000.00	1,500.00	
23.1.99.12	Productos Químicos								
23.1.99.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza								
23.21.21	Pasajes y gastos de transportes		3,000.00					1,500.00	
23.21.22	Víaticos y asignaciones por comisión de servicio								
23.22.41	Servicio de publicidad								
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado								
23.28.11	Contrato administrativo de servicios								
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS								
23.28.14	Aguinaldo de CAS								
	TOTAL		338,575.00	1,000.00	2,000.00		42,714.00	1,500.00	385,789.00



## FORMATO N° 01

## PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO DE COSTO  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL

En Soles

: 400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud  
: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

ACTIVIDAD/OBRA : AEI 02.06 Programa de prevención y atención oportuna de enfermedades no transmisibles para la población

FUNCIÓN : 20

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO  
ACTIVIDAD/OBRA  
FUNCIÓN

: 004, 043  
: 0005, 0093

: 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Total Activ. Oper.
2.1		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	404,238.00		0.00			0.00	404,238.00
	2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Púb.)	11,039.00						
	2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Púb.)							
	2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal							
	2.1.13.11	Personal Nombrado	16,800.00						
	2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud	228,668.00						
	2.1.13.12	Personal Contratado							
	2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos							
	2.1.19.12	Aguinaldos	5,200.00						
	2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad	3,200.00						
	2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD	27,719.00						
	2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado	3,612.00						
		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	25,000.00	12,000.00					37,000.00
	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano		2,000.00					
	23.13.11	combustible y carburantes		9,000.00					
	23.15.11	Repuestos y accesorios							
	23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina	9,000.00		4,000.00				
	23.15.31	Aseo, limpieza y tocador							
	23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica							
	23.16.11	De vehículos							
	23.16.1.99	Otros accesorios y repuestos							
	23.17.11	De seguridad							
	23.17.11	Enseres							



23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	3,000.00	4,000.00
23.1.99.12	Productos Químicos		
23.1.99.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza		
23.21.21	Pasajes y gastos de transportes		
23.21.22	Víaticos y asignaciones por comisión de servicio	2,000.00	1,000.00
23.22.41	Servicio de publicidad		
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		3,000.00
23.28.11	Contrato administrativo de servicios		
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS		
23.28.14	Aguinaldo de CAS		
	<b>TOTAL</b>	<b>429,238.00</b>	<b>12,000.00</b>
			<b>441,238.00</b>



## FORMATO N° 01

## PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO DE COSTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA

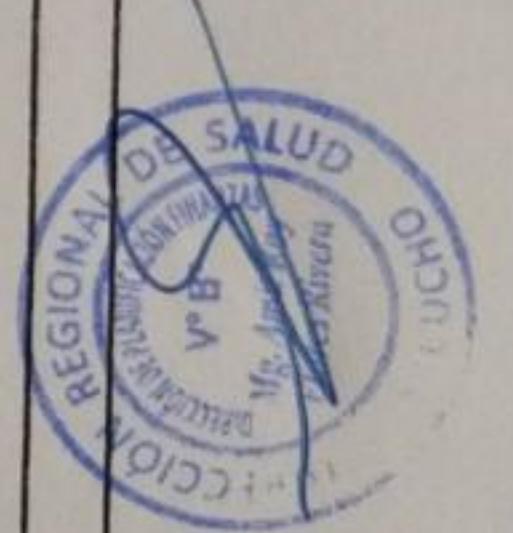
FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Total Activ. Oper.
<b>2.1</b>		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	77,422.00		0.00				77,422.00
2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)								0.00
2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)								
2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal								
2.1.13.11	Personal Nombrado		53,652.00						
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud								
2.1.13.12	Personal Contratado								
2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos								
2.1.19.12	Aguinaldos		600.00						
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad		400.00						
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD		4,192.00						
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleador		578.00						
<b>2.3</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	46,149.00		4,000.00				
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano		1,000.00						
23.13.11	combustible y carburantes		8,000.00						
23.15.11	Repuestos y accesorios								
23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina		9,000.00						
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador								
23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica								
23.16.11	De vehículos								
23.16.1.99	Otros accesorios y repuestos								
23.17.11	De seguridad								
23.17.11	Enseres								
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio		2,500.00		3,000.00				
23.1.99.12	Productos Químicos								



23.1.99.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza			
23.21.21	Pasajes y gastos de transportes	500.00		
23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	2,000.00	1,000.00	
23.22.41	Servicio de publicidad			
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado			
23.28.11	Contrato administrativo de servicios	20,688.00		
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS	1,861.00		
23.28.14	Aguinaldo de CAS	600.00		
	TOTAL	123,571.00	4,000.00	
				127,571.00



## FORMATO N° 01

## PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO DE COSTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA

FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

En Soles

: 400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud

: 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

: AEI 02.11 Programa de control y prevención en salud mental de manera oportuna para la población

: 20

: 051

: 0115

: 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec.	Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Total Activ. Oper.
2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							0.00
	2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)								0.00
	2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)								
	2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal								
	2.1.13.11	Personal Nombrado								
	2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud								
	2.1.13.12	Personal Contratado								
	2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos								
	2.1.19.12	Aguinaldos								
	2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad								
	2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD								
	2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado								
2.3			BIENES Y SERVICIOS							299,637.00
	23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina								299,637.00
	23.15.31	Aseo, limpieza y tocador								150,000.00
	23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio								50,000.00
	23.21.21	Pasajes y gastos de transportes								10,000.00
	23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio								15,000.00
	23.21.2.99	Otros gastos								5,000.00
	23.26.31	Seguro de vida								4,000.00
	23.27.10.99	Otras atenciones y celebraciones								15,000.00
	23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado								50,637.00
		TOTAL								0.00
										299,637.00



## FORMATO N° 01

## PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO DE COSTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

En Soles

: 400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud

: 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres

: AEI 07.02 Programa integral ante el riesgo de desastres implementando en las entidades del sector salud

: 20

FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

: 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Total Activ. Oper.
2.1		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>								
	2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Púb.)								125,994.00
	2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Púb.)								0.00
	2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal								
	2.1.13.11	Personal Nombrado								
	2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud								80,256.00
	2.1.19.12	Aguinaldos								36,000.00
	2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad								1,200.00
	2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD								800.00
	2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado								6,801.00
2.3		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	14,784.00	9,000.00	15,500.00	18,500.00	47,781.00	40,000.00	76,377.00	221,942.00
	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano								
	23.12.12	Textiles y acabados textiles								
	23.12.13	Calzado								3,000.00
	23.13.11	combustible y carburantes								7,000.00
	23.15.11	Repuestos y accesorios								



23.15.12	Papelería en general, útiles y material de oficina		4,000.00	- 4,000.00		2,000.00
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador	6,284.00		3,000.00		4,000.00
23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica					2,000.00
23.16.14	De seguridad				15,000.00	
23.17.11	Enseres					1,000.00
23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	5,000.00	1,500.00	5,000.00	6,000.00	6,000.00
23.19.12	Productos Químicos					
23.19.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza					1,000.00
23.19.1.99	Otros bienes					
23.21.21	Pasajes y gastos de transportes	500.00	5,000.00	5,000.00	37,000.00	30,803.00
23.21.2.99	Otros gastos				2,000.00	
23.22.21	Servicio de Telefonía móvil				2,000.00	2,781.00
23.22.22	Servicio de Telefonía fija					1,200.00
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado		3,000.00			2,160.00
23.27.11.99	Servicios diversos			3,000.00		
23.28.11	Contrato administrativo de servicios			2,000.00		3,500.00
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS					30,000.00
23.28.14	Aguinaldo de CAS					2,614.00
<b>2.6.</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>14,784.00</b>	<b>9,000.00</b>	<b>15,500.00</b>	<b>18,500.00</b>	<b>47,781.00</b>
26.32.12	Mobiliario				1,230,800.00	503,200.00
26.32.4.1	Mobiliario					15,000.00
26.32.4.2	Equipos					30,000.00
26.32.9.3	Seguridad industrial					150,000.00
26.32.9.4	Electricidad y electrónica					150,000.00
26.32.9.9	Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones					285,800.00
<b>TOTAL</b>		<b>14,784.00</b>	<b>9,000.00</b>	<b>15,500.00</b>	<b>18,500.00</b>	<b>47,781.00</b>
						1,270,800.00
						705,571.00
						2,081,936.00



## FORMATO N° 01

## PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO DE COSTO  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA  
FUNCIÓN  
DIVISIÓN FUNCIONAL  
GRUPO FUNCIONAL  
FTE. DE FINANCIAMIENTO

En Soles

: 400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud

: 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas

: AEI 02.09 Programa integral y oportuna de emergencias y urgencias médicas para la población

: 20

: 043, 004, 044

: 0005, 0096

: 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Total Activ. Oper.
2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								433,873.00
	2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Pùb.)								433,873.00
	2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Pùb.)								
	2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal								
	2.1.13.11	Personal Nombrado								
	21.13.31	Guardias Hospitalarias								
	2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud								
	2.1.19.12	Aguinaldos								
	2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad								
	2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD								
	2.1.31.16	Otras contribuciones del empleador								
2.3		BIENES Y SERVICIOS								
	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano								
	23.12.12	Textiles y acabados textiles								
	23.12.13	Calzado								
	23.13.11	combustible y carburantes								
	23.15.11	Repuestos y accesorios								
	23.15.12	Papelaria en general, útiles y material de oficina								
	23.15.31	Aseo, limpieza y tocador								
	23.18.12	Medicamentos								
	23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio								
	23.21.2.99	Otros gastos								
	23.22.21	Servicio de Telefonía móvil								
	23.22.22	Servicio de Telefonía fija								
										660.00



	23.22.23	Servicio de internet					
23.22.41	Servicio de publicidad						
23.24.51	De vehículos						
23.26.31	Seguro de vida						
23.26.33	Seguro Obligatorio Accidentes de Transito						
23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado						
23.28.11	Contrato administrativo de servicios						
23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS						
23.28.14	Aguinaldo de CAS						
	TOTAL	4,000.00	5,000.00	34,000.00	1,500.00	643,216.00	137,855.00
							36,288.00
							861,859.00



## FORMATO

## PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO DE COSTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA

FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

En Soles

:400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud

: 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

:AEI 02.10 Programa de prevención y control de condiciones secundarias de salud de manera oportuna en

personas con discapacidad

:20

:044

:0097

:00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Total Activ. Oper.
2.1		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>								
2.1.11.12		Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Púb.)	154,842.00							154,842.00
2.1.11.19		Personal de confianza (Régimen Laboral Púb.)								
2.1.11.21		Asignación a Fondos para Personal								
2.1.13.11		Personal Nombrado								
21.13.31		Guardias Hospitalarias								
2.1.13.33		Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud								
2.1.13.12		Personal Contratado								
2.1.13.3.99		Otras retribuciones y complementos								
2.1.19.12		Aguinaldos								
2.1.19.13		Bonificación por Escolaridad								
2.1.31.15		Contribuciones a ESSALUD								
2.1.31.16		Otras contribuciones del empleador								
2.3		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>								
23.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano	8,200.00							8,200.00
23.12.12		Textiles y acabados textiles	2,000.00							2,000.00
23.12.13		Calzado								
23.13.11		combustible y carburantes								
23.15.11		Repuestos y accesorios								
23.15.12		Papelaria en general, útiles y material de oficina	2,000.00							2,000.00
23.15.31		Aseo, limpieza y tocador	3,000.00							3,000.00
23.21.21		Pasajes y gastos de transportes								
23.21.22		Viáticos y asignaciones por comisión de servicio								
			1,000.00							1,000.00



	23.21.2.99	Otros gastos	600.00	700.00	
	23.27.11.6	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	600.00	600.00	
	23.27.11.99	Servicios diversos			
	23.28.11	Contrato administrativo de servicios			
	23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS			
	23.28.14	Aguinaldo de CAS			
		TOTAL	8,200.00	162,642.00	
					170,842.00



**PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN**

En Sales

**UNIDAD EJECUTORA**  
**CENTRO DE COSTO**  
**CATEGORÍA PRESUPUESTAL**  
**ACTIVIDAD/OBRA**  
**FUNCIÓN**

: 400 Salud Ayacucho

: Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud

: 0131 Control y Prevención en Salud Mental

: AEI 02.11 Programa de control y prevención en salud mental de manera oportuna para la población

: 20

**DIVISIÓN FUNCIONAL**

: 004, 043, 044

**GRUPO FUNCIONAL**

: 0005, 0093, 0095, 0097

**FTE. DE FINANCIAMIENTO**

: 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Total Activ. Oper.
2.1		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>								0.00
	2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Púb.)								
	2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Púb.)								
	2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal								
	2.1.13.11	Personal Nombrado								
	21.13.31	Guardias Hospitalarias								
	2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud								
	2.1.13.12	Personal Contratado								
	2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos								
	2.1.19.12	Aguinaldos								
	2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad								
	2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD								
	2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado								
2.3		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	13,000.00	12,000.00	4,000.00	165,451.00	166,000.00			360,451.00
	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	9,000.00							
	23.15.12	Papelería en general, útiles y material de oficina	3,000.00		9,000.00					
	23.15.31	Aseo, limpieza y tocador								
	23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica								
	23.18.21	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio		2,000.00		3,000.00				
	23.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio		1,000.00		1,000.00				
	23.22.31	Correos y servicios de mensajería			1,000.00					
	23.27.11.99	Servicios diversos								
	23.28.11	Contrato administrativo de servicios								
	23.28.12	Contribuciones a Essalud de CAS								
	23.28.14	Aguinaldo de CAS								
	23.29.11	Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de								
	TOTAL		13,000.00	12,000.00	4,000.00	165,451.00	166,000.00			360,451.00



## PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA  
CENTRO DE COSTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA  
FUNCIÓNDIVISIÓN FUNCIONAL  
GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

: 400 Salud Ayacucho

: Oficina ejecutiva de planificación y finanzas, Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional, Oficina de Finanzas, Oficina de Informática, Estadística y Telecomunicaciones, Dirección General, Oficina Ejecutiva de Administración, Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Órgano de Control Institucional

: 9001 Acciones Centrales

: AEI 08.11 Programa de fortalecimiento de capacidades de manera integral al personal administrativo del Gobierno Regional

: 20

: 004, 006

: 0005, 007, 0008, 0012

: 00 Recursos Ordinarios.

G.I.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Activ. 8	Total Activ. Oper.
2.1		<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	890,674,00	180,796,00	1,551,049,00	0,00	0,00	37,414,00	1,321,855,00	182,786,00	4,164,574,00
	2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Púb.)	258,401,00	35,622,00	477,955,00				148,379,00		47,106,00
	2.1.11.13	Personal con contrato a Plazo fijo (Régimen Laboral Público)			10,503,00						
	2.1.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Púb.)	67,558,00	37,119,00	51,644,00			16,084,00	35,992,00	16,091,00	
	2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal	465,600,00	97,200,00	905,760,00			19,200,00	252,000,00	106,800,00	
	2.1.13.11	Personal Nombrado	40,128,00							160,956,00	
	2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud			3,000,00					54,000,00	
	2.1.13.12	Personal Contratado									
	2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos						466,500,00			
	2.1.19.12	Aguinaldos	16,200,00		32,400,00			600,00	10,200,00	3,600,00	
	2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad	10,800,00	2,000,00	21,600,00			400,00	6,800,00	2,400,00	
	21.21.11	Uniforme de personal							130,000,00		
	2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD	28,951,00	5,211,00	46,756,00			1,004,00	54,572,00	6,026,00	
	2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado	3,036,00	644,00	4,431,00			126,00	2,456,00	763,00	
2.3		<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	46,409,00	13,000,00	1,116,792,00	1,107,612,00	37,547,00	67,573,00	24,476,00	9,000,00	2,422,409,00
	23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano						294,000,00			
	23.12.12	Textiles y acabados textiles									
	23.12.13	Calzado									
	23.13.11	combustible y carburantes						20,000,00			
	23.13.13	Lubricantes, grasas y afines						5,000,00			
	23.15.11	Repuestos y accesorios									
	23.15.12	Papelería en general, útiles y material de oficina	18,000,00	6,000,00	25,000,00			4,000,00	8,000,00	5,000,00	
	23.15.31	Aseo, limpieza y tocador						13,460,00			
	23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica						5,000,00			
	23.16.11	De vehículos									
	23.16.1.99	Otros accesorios y repuestos									

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
PERÚ  
AYACUCHO





## FORMATO N° 01

## PROGRAMACIÓN DEL COSTEO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA

En Sales

CENTRO DE COSTO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

ACTIVIDAD/OBRA

FUNCIÓN

DIVISIÓN FUNCIONAL

GRUPO FUNCIONAL

FTE. DE FINANCIAMIENTO

: 400 Salud Ayacucho

: Dirección de Servicios en Salud, Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección de Educación e Investigación para la Salud, Dirección de Aseguramiento Público, Dirección de Laboratorio Regional, Dirección de Epidemiología, Emergencia y Desastres, Dirección de Salud AMBIENTAL, Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas.

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

: AEI 08.01 Programa de fortalecimiento de capacidades de manera integral al personal administrativo del Gobierno Regional

: 20

: 004, 010, 043, 044, 051, 052

: 0098, 0115, 0095, 0116, 0094, 0093, 0018

: 00 Recursos Ordinarios.

G.G.	Espec. Gasto	Denominación	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4	Activ. 5	Activ. 6	Activ. 7	Activ. 8	Activ. 9	Total Activ. Oper.
2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,878,302.00	584,567.00	2,956,736.00	282,922.00	328,051.00	537,909.00	749,914.00	774,658.00		10,093,059.00
2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Reg. Laboral Públ.)		10,653.00		41,670.00				31,928.00	66,919.00	40,943.00	
21.11.13	Personal con contrato a Plazo fijo (Régimen Laboral Público)											
21.11.19	Personal de confianza (Régimen Laboral Públ.)											
21.11.21	Asignación a Fondos para Personal		36,000.00		69,600.00		108,000.00		163,200.00	84,000.00		
21.13.11	Personal Nombrado		314,736.00		80,256.00		177,828.00		270,816.00	324,816.00	328,508.00	
21.13.12	Personal Contratado											
21.13.13	Personal SERUMS		3,013,056.00									
21.13.21												75,924.00
2.1.13.3.99	Otras retribuciones y complementos											
21.13.31	Guardias Hospitalarias		260,520.00									
2.1.13.33	Bonificación o entregas económicas al puesto de profesionales de la salud		368,400.00	180,000.00		72,000.00	126,000.00	90,000.00	126,000.00	180,000.00		5,688.00
21.13.34	Bonificaciones o entregas Económicas al puesto de no profesionales de la salud											
21.19.12	Aguinaldos		37,200.00	5,400.00	3,600.00	2,400.00	7,200.00	10,200.00	10,200.00	9,600.00		
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad		24,800.00	3,600.00	2,400.00	1,600.00	4,800.00	6,400.00	6,400.00	6,400.00		
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD		171,292.00	30,950.00	11,871.00	17,774.00	22,217.00	33,065.00	33,065.00	39,217.00		
2.1.31.16	Otras contribuciones del empleado		3,034.00	3,228.00	1,525.00	2,449.00	2,948.00	3,231.00	3,231.00	4,278.00		
22.11.11	Régimen de pensiones Del 20530											
22.11.21	Escolaridad, aguinaldos y gratificaciones											
22.21.2.99	Otros beneficios											
												9,855.00



BIENES Y SERVICIOS		94,000.00	50,999.00	8,500.00	27,306.00	47,214.00	1,285,180.00	256,161.00	1,860,359.00
2.3	23.13.11 combustible y carburantes	1,000.00	5,000.00	1,000.00	3,500.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	3,500.00
	23.13.13 Lubricantes, grasas y afines								
	23.15.11 Repuestos y accesorios								
	23.15.12 Papelería en general, útiles y material de oficina	2,000.00	3,000.00	2,000.00	3,500.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	30,000.00
	23.15.31 Aseo, limpieza y tocador								
	23.18.12 Medicamentos								
	23.18.21 Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio								
	23.21.21 Pasajes y gastos de transportes								
	23.21.22 Viáticos y asignaciones por comisión de servicio								
	23.21.299 Otros gastos								
	23.22.22 Servicio de Telefonía fija								
	23.22.23 Servicio de internet								
	23.24.21 De edificaciones, oficinas y estructuras								
	23.26.31 Seguro de vida								
	23.26.33 Seguro Obligatorio Accidentes de Transito								
	23.26.34 Otros seguros personales								
	23.27.11.2 Transporte y traslado de carga, bienes y materiales								
	23.27.11.6 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado								
	23.27.11.99 Servicios diversos								
	23.28.11 Contrato administrativo de servicios								
	23.28.12 Contribuciones a Essalud de CAS								
	23.28.14 Aguinaldo de CAS								
	23.29.11 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de								
	TOTAL	3,972,302.00	635,566.00	2,965,236.00	336,051.00	365,921.00	2,059,838.00	256,161.00	11,953,418.00





### 5.3. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



**5.3 MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B- 2)**

Sector  
Pliego  
Periodo

: 99 – GOBIERNOS REGIONALES  
: 444 – GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
: 2020 - 2024

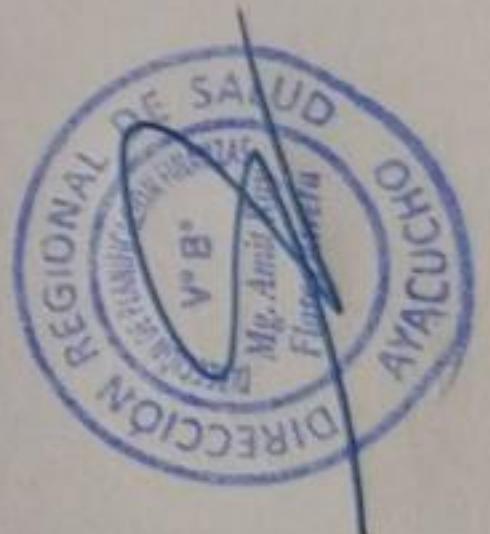
**Misión Institucional**

: "Conducir la gestión pública regional en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la región, de manera participativa, inclusiva y eficiente".

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base					Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024		
AEI 02.01	AEI 02.02. Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niñas y niños menores a 36 meses	Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses afiliados al SIS que reciben: CRED completo según edad, vacunas de Neumococo y Rotavirus, Suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina entre los 6 y 8 meses/ N° total de menores de 36 meses afiliados al SIS*100.	N° de niñas menores de 36 meses que reciben: CRED completo según edad, Vacunas de Neumococo y Rotavirus, Suplementación con hierro y dosaje de hemoglobina entre los 6 y 8 meses/ N° total de menores de 36 meses afiliados al SIS*100.	38	2018	38.6	2019	50	55	60	70	80	DIRESA Y UE	
AEI 02.00	AEI 02.02. Atención Integral de salud materno neonatal	Porcentaje de mujeres con parto institucional que durante su embarazo tuvieron atención integral.	N° de mujeres con parto institucional, que durante atención integral/N° de mujeres con parto institucional*100.	37	2018	37	2019	50	55	60	70	80	DIRESA Y UE	
AEI 02.03	AEI 02.03 Atención integral de personas afectadas con TBC VIH/SIDA	Porcentaje de personas afectadas por tuberculosis y VIH/SIDA con evaluación de laboratorio inicial completa.	N° de personas con evaluación de laboratorio inicial completo para TBC y VIH/SIDA Total de personas que asisten al establecimiento de salud por presunción de TBC y VIH/SIDA *100	87	2018	90	2019	95	95	95	96	97	DIRESA Y UE	
AEI 02.04	AEI 02.04 Atención de las enfermedades metaxénicas y zoonosis de manera preventiva e integral a la población con riesgo	Porcentaje de personas diagnosticadas con enfermedades metaxénicas y zoonosis.	N° de personas diagnosticadas con enfermedades y metaxénicas y zoonosis/Total de personas en la zona de riesgo *100	11.3	2018	11	2019	10.5	10	9.5	8	7.5	DIRESA Y UE	
AEI 02.05	AEI 02.05 Servicio de vigilancia de la calidad del agua oportuno para el consumo humano en el departamento.	Número de centros poblados con vigilancia permanente	N° de centros Poblados con Vigilancia permanente.	0	2018	35	2019	200	400	600	700	800	DIRESA Y DRVCS	



<b>AEI 02.06</b>	AEI 02.06 Atención preventiva y promocional para el control de enfermedades no transmisibles en la población	Porcentaje de personas de 15 años o más afectadas por diabetes mellitus que inician tratamiento/Nº de personas mayores de 15 con diagnóstico de diabetes mellitus *100.	Nº de personas de 15 años o más afectadas por diabetes mellitus que inician tratamiento/Nº de personas mayores de 15 con diagnóstico de diabetes mellitus *100.	27	2018	35	2019	40	45	50	60	70	DIRESA Y UE
<b>AEI 02.07</b>	AEI 02.07 Atención preventiva y promocional del cáncer en la población.	Porcentaje de personas de 15 años o más con diagnóstico temprano de cáncer que inician tratamiento.	Nº de personas de 15 a más años con diagnóstico temprano de cáncer que inician tratamiento/Nº de personas de 15 a más años diagnosticadas con cáncer *100.	1,000	2018	1,133	2019	1,383	1,535	1,933	2,300	2,600	DIRESA Y UE
<b>AEI 02.09</b>	AEI 02.09 Atención integral y oportuno de emergencias y urgencias médicas para la población.	Porcentaje de atenciónes de emergencias y urgencias realizadas en los servicios de emergencia de los hospitales II-1 y II-2.	Número de atenciones de emergencias y urgencias realizadas en los servicios de emergencia de los hospitales II-1 y II-2.	1,000	2018	1,133	2019	1,383	1,535	1,933	2,300	2,600	DIRESA Y UE
<b>AEI 02.10</b>	AEI 02.10 Atención integral de salud de las personas con discapacidad	Porcentaje de personas atendidas y certificación	Nº de personas con discapacidad atendidas y con certificación/Nº de personas con discapacidad atendidas *100.	8.6	2018	10.8	2019	14.6	17.6	20	35	45	DIRESA Y UE
<b>AEI 02.11</b>	AEI 02.11 Atención preventiva y control de enfermedades de salud mental en beneficio de la población.	Porcentaje de personas detectadas con problemas de salud mental que tienen diagnóstico y tratamiento.	Nº de personas detectadas con problemas de salud mental que tienen diagnóstico y tratamiento/Nº de personas con tamizaje positivo de salud mental *100.	30	2018	34.7	2019	46	53	60	65	70	DIRESA Y UE
<b>AEI 02.14</b>	AEI 02.14 Infraestructura y equipamiento adecuados para los establecimientos de salud en beneficio de la población.	Porcentaje de inversión regional en infraestructura y equipamiento de salud.	Monto de inversión regional en infraestructura y equipamiento de salud/Monto total de inversión regional *100.	25	2018	28	2019	30	32	32	32	32	GRI Y DIRESA
<b>AEI 03.01</b>	AEI 03.01 Centros de prevención y asistencia integral de la violencia familiar y sexual para la población femenina.	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad con asistencia integral en materia de violencia familiar y sexual.	Mujeres de 15 a 49 años con asistencia integral/Población de mujeres de 15 a 49 años*100.	15	2018	18	2019	20	25	30	35	40	GRDS, DIRESA, DREA, CEM



AEI 03.02	AEI 03.02 atención integral en materia de salud reproductiva para las mujeres en edad fértil.	Porcentaje adolescente de 15 a 19 años atendidas en materia de salud reproductiva/Población adolescentes de 15 a 19 años *100.	Adolescentes de 15 a 19 años atendidas en materia de salud reproductiva/Población adolescentes de 15 a 19 años *100.	16	2018	27.5	2019	30	35	40	45	50	DIRESA Y UE
AEI 03.04	AEI 03.04 Asistencia técnica integral a la población afectada por la violencia política	Nº de personas beneficiarias	Registro de personas beneficiarias de los servicios	0	2018	0	2019	50	100	100	100	100	GRDS, UE de la DREA y DIRESA, GRI
AEI 07.02	AEI 07.02 Gestión del riesgo de desastres preventivo en las entidades del sector salud.	Porcentaje de establecimientos de salud con centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.	Nº de EESS con Centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres/ total de Establecimientos activos en RENIPRES*100	40	2018	40	2019	43	50.4	70	75	80	DIRESA Y UE





#### 5.4. POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA



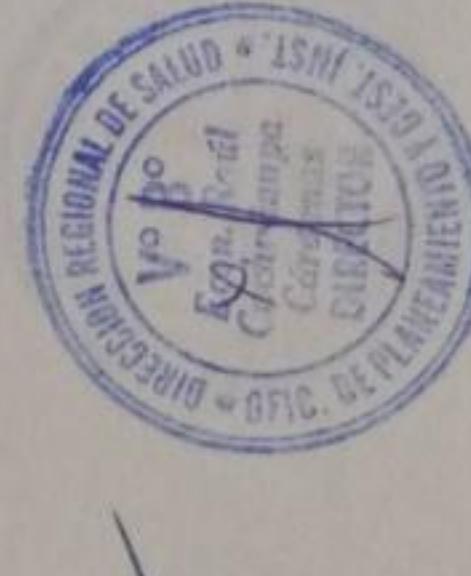
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)**  
Anexo R-5  
Año : 2022

Periodo PEI : 2020 - 2024  
**Nivel de Gobierno :** R - GOBIERNOS REGIONALES  
**Sector :** 99 - GOBIERNOS REGIONALES  
**Pliego :** 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO  
**Unidad Ejecutora :** 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD  
**Centro de Costo:** 01.01.01 - DIRECCION GENERAL

**AEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	Físico	PROGRAMACIÓN						Total Actual	
							1	2	3	4	5	6	7	
AOI00077400147	MONITOREO Y SUPERVISIÓN A LAS REDES DE SALUD DEL AMBITO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD -AYACUCHO	050101:AYACUCHO	001:ACCION	2:Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00077400163	EFFECTUAR EL ANALISIS DE LAS POLITICAS DE SALUD, LA SITUACION DE SALUD Y EL ANALISIS ESTRATEGICO SECTORIAL DE LA REGION EN LOS PROCESOS DE SU COMPETENCIAS	050101:AYACUCHO	036:DOCUMENTO	2:Alta	Financiero S/. Financiero S/.	16.150	16.150	16.150	16.150	16.150	16.150	16.150	16.150	193.796
AOI00077400164	OTORGAR AUTORIZACION SANITARIA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, Y CERTIFICADO DE ACREDITACION DE EESS PUBLICOS Y PRIVADOS EN SU AMBITO DE ACCION CONFORME A NORMATIVA NACIONAL	050101:AYACUCHO	060:INFORME	1:Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00077400165	FORMULACION, CONDUCCION Y EVALUACION DEL PLANTEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL EN SU AMBITO DE COMPETENCIA Y APROBAR PLANES CORRESPONDIENTES.	050101:AYACUCHO	060:INFORME	1:Muy Alta	Financiero S/. Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00077400167	SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION DEL PROCESO DE LOGISTICA, INTEGRADA.	050101:AYACUCHO	060:INFORME	1:Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00077400168	CONDUCIR LA VIGILANCIA Y LAS ACCIONES SECTORIALES E INTERSECTORIALES DE PROMOCION,PROTECCION Y RECUPERACION DE LA SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL EN EL AMBITO REGIONAL EN COORDINACION CON LOS GOBIERNOS LOCALES EN SU AMBITO, FORTALECER LOS RECURSOS Y CAPACIDADES REGIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE RESPUESTA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE EPIDEMIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL AMBITO DE LA REGION	050101:AYACUCHO	060:INFORME	1:Muy Alta	Financiero S/. Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI00077400169	MONITORIZAR, EVALUAR DEL PROCESO DE GESTION DE INFORMACION Y DESARROLLO INFORMATICO DE SALUD EN EL AMBITO DE LA REGIONAL REALIZAR EL ANALISIS DE INFORMACION EN SALUD PARA LA GESTION INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION, TELECOMUNICACION Y TELEMATICA.	050101:AYACUCHO	060:INFORME	2:Alta	Financiero S/. Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00077400170	REUNION TECNICA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ACCIONES DE TRANSFERENCIA Y DESCEN TRALIZACION, SOCIALIZACION DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS.	050100: MULTIDISTRITAL	060:INFORME	1:Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00077400171	FORMULAR Y APROBAR LA NORMATIVA REGIONAL EN SU AMBITO DE SU COMPETENCIA Y DIFUNDIR, ADECUAR Y CUMPLIR LA APLICACION DE NORMATIVA NACIONAL EN GESTION DE RRHH EN SALUD	050101:AYACUCHO	060:INFORME	2:Alta	Financiero S/. Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00077400173	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS EFECTUAR EL ANALISIS DE LAS POLITICAS DE SALUD, LA SITUACION DE SALUD Y EL ANALISIS ESTRATEGICO SECTORIAL DE LA REGION EN LOS PROCESOS DE SU COMPETENCIA	050101:AYACUCHO	060:INFORME	1:Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	11
AOI00077400175	OTORGAR AUTORIZACION SANITARIA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, Y DE CERTIFICADO DE ACREDITACION DE EESS PUBLICOS Y PRIVADOS EN SU AMBITO DE ACCION CONFORME A NORMATIVA NACIONAL	050101:AYACUCHO	036:DOCUMENTO	3:Media	Financiero S/. Financiero S/.	25.616	25.616	25.616	25.616	25.616	25.616	25.616	25.616	256.161
AOI00077400484	FORMULACION, CONDUCCION Y EVALUACION DEL PLANTEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL EN SU AMBITO DE COMPETENCIA Y APROBAR PLANES CORRESPONDIENTES	050101:AYACUCHO	060:INFORME	2:Alta	Financiero S/. Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	12
AOI00077400485	SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION DEL PROCESO DE LOGISTICA, INTEGRADA	050101:AYACUCHO	060:INFORME	2:Alta	Financiero S/. Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0



CONDUCIR LA VIGILANCIA Y LAS ACCIONES SECTORIALES E INTERSECTORIALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL EN EL ÁMBITO REGIONAL EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES EN SU ÁMBITO

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AFICIOS 2015

AEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD GERENCIAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	
A0100077400367	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EN ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	050101 : AYACUCHO	088 : PERSONA CAPACITADA	1: Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	1	0	1	0	0	4
A0100077400368	ATENCIÓN OPORTUNA A REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS. SEDE DIRESA Y UNIDADES EJECUTORIAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ARBITRAJES, CENTROS DE CONCILIACIÓN, POLICIALES Y JUDICIALES	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	1	1	1	12
A0100077400369	ASESORAMIENTO LEGAL A LA DIRECCIÓN GENERAL Y DEMÁS UNIDADES ORGÁNICAS	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/. 5,631	5,631	5,631	0	1	0	0	0	0
A0100077400370	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/. 3,118	3,118	3,118	3,118	1	1	1	1	12



AEI.08.01. FORMACIÓN EN GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

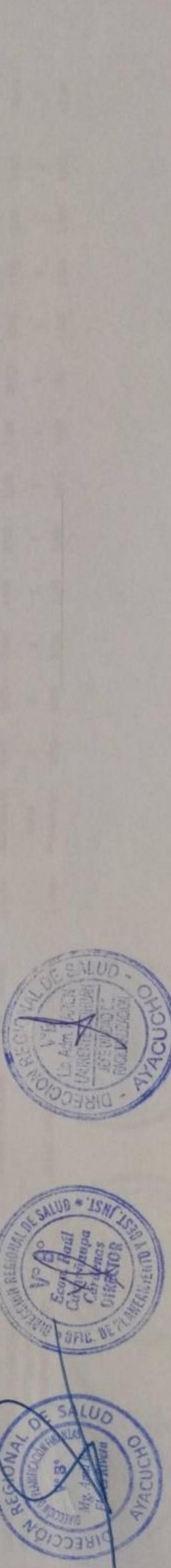
DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	
AOI00077400118	PAGO DE PENSIONISTAS Y BENEFICIOS SOCIALES A CESANTES Y JUBILADOS	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. 246,395	246,395	246,395	246,395	246,395	246,395	246,395	246,395	246,395	2,956,736
AOI00077400238	ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD - PROCESOS DE SERUMS - APNOP	050101: AYACUCHO	089 : PERSONA COLOCADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 331,025	331,025	331,025	331,025	331,025	331,025	331,025	331,025	331,025	3,972,302
AOI00077400355	ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD PROCESOS DE SERUMS - APNCP	050101: AYACUCHO	089 : PERSONA COLOCADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 49,042	49,042	49,042	49,042	49,042	49,042	49,042	49,042	49,042	58,500
AD00077400346	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA - BIENESTAR SOCIAL -ARHH- DIRESA AYACUCHO	050101: AYACUCHO	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	1	0	0	0	0	50
AOI00077400357	DISEÑO DE LA DIRECTIVA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD	050101: AYACUCHO	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. 6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	30,496
AOI00077400388	RECLUTAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE PROCESO, INDUCCIÓN DEL PERSONAL DE SERUMS REMUNERADO Y EQUIVALENTE	050101: AYACUCHO	105 : RESOLUCION	3 : Media	Financiero S/. 6,703	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	30,496
AOI00077400389	ELABORACIÓN DIRECTIVA RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y RETENCIÓN DE RHUS, DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN Y DE GOBIERNO IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RETENCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD, ARTICULADAS A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	050101: AYACUCHO	105 : RESOLUCION	3 : Media	Financiero S/. 6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	30,496
AOI00077400390	DISEÑO DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DE LA DIRESA, QUE INCLUYA PROGRAMAS EDUCATIVOS ARTICULADO A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	050101: AYACUCHO	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/. 6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	30,496
AOI00077400391	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ARTICULADAS A LA CONDUCIÓN, PRESTACIÓN, OTROS QUE INCLUYA COMPETENCIAS SOCIO EMOCIONAL, INTERCULTURALIDAD Y ÉTICA, ACORDE AL PDP ANUAL ARTICULADA A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. 600	600	600	600	600	600	600	600	600	3,600
AOI00077400392	REUNIÓN TÉCNICA REGIONAL DE LA PLANIFICACIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y NIVELES DE GOBIERNO DOCUMENTO SUSTENTO PARA PRESUPUESTO SUFFICIENTE EN TODO LOS NIVELES PARA IMPLANTAR LA DOTACIÓN PLANIFICADA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	050101: AYACUCHO	091 : PLAN	2 : Alta	Financiero S/. 6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	6,708	30,496
AOI00077400393	SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS UNIDADES EJECUTORAS - REDES DE SALUD DE LA DIRESA EN TEMAS DE SISTEMA DE PERSONAL	050101: AYACUCHO	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Financiero S/. 30,790	30,779	30,779	30,779	30,779	30,779	30,779	30,779	30,779	369,371
AOI00077400394	PLAN ESTRÁTÉGICO DE RECURSOS HUMANOS EN MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	050101: AYACUCHO	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Financiero S/. 600	600	600	600	600	600	600	600	600	3,600
AOI00077400395	DOCUMENTO SUSTENTO PARA PRESUPUESTO SUFFICIENTE EN TODO LOS NIVELES PARA IMPLANTAR LA DOTACIÓN PLANIFICADA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	050101: AYACUCHO	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Financiero S/. 0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
AOI00077400396	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Financiero S/. 0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00077400397	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Financiero S/. 600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	3,600
AOI00077400398	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DE PERSONAL ACTIVO - DIRESA	050101: AYACUCHO	001 : ACCIÓN	3 : Media	Financiero S/. 3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500
Unidad Ejecutora :	000774 - REGION AYACUCHO-SALUD	01.04.02.01 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Centro de Costo:	01.04.02.01 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN											

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	
AOI00077400123	SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS - REDES DE SALUD DE LA DIRESA	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. 52,586	52,587	52,587	52,587	52,587	51,375	51,375	51,375	51,375	898,271
AOI00077400124	GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN EL MINISTERIO DE SALUD Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y OTROS ENTIDADES.	050101: AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. 15,007	15,007	15,007	15,007	15,007	15,007	15,007	15,007	15,007	180,084



AOI00077400125	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LAS REDES DE SALUD EN TEMAS ADMINISTRATIVOS	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00077400126	FORMULACION DE DIRECTIVAS INTERNAS ADMINISTRATIVAS	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	4.166	4.166	4.166	4.166	4.166	4.166	4.166	4.166	4.166	4.166	282.844
AOI00077400127	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION EN TEMAS DE ADMINISTRACION	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
AOI00077400128	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE EQUIPAMIENTO A LAS REDES DE SALUD Y CONCLUCION CONTABLE PATRIMONIAL	050101:AYACUCHO	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
AOI00077400129	CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	22.501	22.501	22.501	22.501	22.501	22.501	22.501	22.501	22.501	270.015	
AOI00077400377	CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN EL MARCO DE LA UNICA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	050101:AYACUCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	234.340	0	0	0	0	0	0	0	234.340
AOI00077400378	AD 00077400378 - REGION AYACUCHO-SALUD	050101:AYACUCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	12.516	0	0	1	0	1	0	0	0	0	6
Unidad Ejecutora :	000774 - REGION AYACUCHO-SALUD	Centro de Costo:	01.04.02.02 - OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES			0	0	12.516	0	0	0	12.516	0	0	0	37.547

**OEI08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
AEI08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00077400359	CONSOLIDACION DEL CUADRO DE NECESIDADES POR CENTRO DE COSTOS Y ELABORACION Y/O MODIFICACION DEL PAC DE LA DIRESA AYACUCHO	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI00077400400	RECEPCION , ALMACENAJE DE BIENES Y ELABORACION DE PECOSAS E INFORMACION CONTABLE	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	347.020
AOI00077400401	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO EN LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE QASA	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Físico	6.826	6.826	6.826	6.826	6.826	6.826	6.826	6.826	6.826	6.826	6.826	51.915	
AOI00077400402	EJECUCION DE PRESUPUESTOS POR CENTRO DE COSTOS, METAS POR TODA FTE FTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS EN LOS AMBIENTES DE LA DIRESA	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00077400403	SUPERVISION A LAS UNIDADES ELECTORALES EN LA EJECUCION DE GASTOS Y MONITOREO, SEGUIMIENTO DE EQUIPAMIENTO, ALMACENAJE Y CONCLUCION PATRIMONIAL	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Físico	4.491	4.491	4.491	4.491	4.491	4.491	4.491	4.491	4.491	4.491	4.491	53.889	
AOI00077400404	ACCION DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE VEHICULOS DE LA DIRESA AYACUCHO	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00077400405	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS (CANASTAS) POR NAVIDAD PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SEDE DIRESA	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00077400406	ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR ANIVERSARIO INSTITUCIONAL A NIVEL DE ELECTORAS CONFORMANTES A LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO	050101:AYACUCHO	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00077400407	ACCESO A NUTRICION Y BIENESTAR SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SEDE DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO	050101:AYACUCHO	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00077400408	ADQUISICION DE UNIFORME DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	050101:AYACUCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad Ejecutora :	000774 - REGION AYACUCHO-SALUD	Centro de Costo:	01.04.02.03 - OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

**OEI08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
AEI08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00077400393	VERIFICACION DOCUMENTARIA Y SU CORRECTA APLICACION DE LAS NORMAS DE LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00077400394	VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA SUNAT, Y PAGOS DE LEYES SOCIALES.	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	
AOI00077400395	ELABORACION DE LA INFORMACION CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL MENSUAL TRIMESTRAL Y ANUAL CON APLICACION DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS VIGENTES.	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	5.305	5.305	5.305	5.305	5.305	5.305	5.305	5.305	5.305	5.305	5.305	75.169	
Unidad Ejecutora :	000774 - REGION AYACUCHO-SALUD	Centro de Costo:	01.04.02.03 - OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



AOI00077400225	ADMINISTRACION	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LAS REDES DE SALUD EN TEMAS ADMINISTRATIVOS				Financiero S/. Fisico	41,362	10,862	41,362	10,862	41,362	10,862	41,362	10,862	10,862	282,844
AOI00077400226	ADMINISTRATIVOS	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00077400227	FORMULACION DE DIRECTIVAS INTERNAS ADMINISTRATIVAS	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. Fisico	4,166	4,166	4,166	4,166	4,166	4,166	4,166	4,166	4,166	56,259
AOI00077400228	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION EN TEMAS DE ADMINISTRACION	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/. Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
AOI00077400229	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE EQUIPAMIENTO A LAS REDES DE SALUD Y CONCORDANCIA DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN EL MARCO DE LA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	34,666	4,166	34,666	4,166	34,666	4,166	34,666	4,166	34,666	202,492
AOI00077400377	CONCILIACION CONTABLE PATRIMONIAL	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4
AOI00077400378	CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN EL MARCO DE LA UNICA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DECRETO DE URGENCIA N° 033-2021	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	12,516	0	0	0	12,516	0	0	12,516	0	6
Unidad Ejecutora :	000774 - REGION AYACUCHO-SALUD														37,547
Centro de Costo:	01.04.02.02 - OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES														

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8		
AOI00077400399	CONSOLIDACION DEL CUADRO DE NECESIDADES POR CENTRO DE COSTOS Y ELABORACION Y/O MODIFICACION DEL PAC DE LA DIRESA AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/. Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI00077400400	RECEPCION ,ALMACENAJE DE BIENES Y ELABORACION DE PECOSAS E INFORMACION CONTABLE	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/. Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00077400401	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO EN LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE QASA	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/. Fisico	6,826	6,826	6,826	6,826	6,826	6,826	6,826	6,826	6,826	31,915
AOI00077400402	EJECUCION DE PRESUPUESTOS POR CENTRO DE COSTOS, MITAD POR TODA FTE FTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS EN LOS AMBIENTES DE LA DIRESA	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/. Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00077400403	SUPERVISION A LAS UNIDADES EJECUTORAS EN LA EJECUCION DE GASTOS Y MONITOREO, SEGUIMIENTO DE EQUIPAMIENTO, ALMACENAJE Y CONCILIACION PATRIMONIAL	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/. Fisico	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	52,489
AOI00077400404	ACCION DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE VEHICULOS DE LA DIRESA AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/. Fisico	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	53,489
AOI00077400405	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS (CANASTAS) POR NAVIDAD PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SEDE DIRESA	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00077400406	ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR ANIVERSARIO INSTITUCIONAL NIVEL DE EJECUTORAS CONFORMANTES A LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/. Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00077400407	ACCESO A NUTRICION Y BIENESTAR SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SEDE DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/. Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
AOI00077400408	ADQUISICION DE UNIFORME DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Unidad Ejecutora :	000774 - REGION AYACUCHO-SALUD														
Centro de Costo:	01.04.02.03 - OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA														

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8		
AOI00077400933	VERIFICACION DOCUMENTARIA Y SU CORRECTA APLICACION DE LAS NORMAS DE LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. Fisico	33,524	33,524	33,524	33,524	33,524	33,524	33,524	33,524	33,524	402,258
AOI00077400934	VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA SUNAT, Y PAQUES DE LEYES SOCIALES.	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. Fisico	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	79,169
AOI00077400935	ELABORACION DE LA INFORMACION CONTABLE, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL MENSUAL TRIMESTRAL Y ANUAL CON APLICACION DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS VIGENTES REGIONAL DE PLANEACION Y ESTADISTICA	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. Fisico	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	63,664





## **AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO EN LA  
ESTACION DE CABURA Y ORIO REGIONAL EN SALUD PUBLICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	
000077400355	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	050101 : AYACUCHO		393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 3,012	0	0	20	0	0	20	0
00077400424	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS	050101 : AYACUCHO		050 : EXAMEN	2 : Alta	Financiero S/. 0	1	2	2	1	0	0	0
00077400425	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	050101 : AYACUCHO		393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	
A0100077400356	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	050101 : AYACUCHO	383 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 10,679	0	1500	0	1000	0	1000	0	0	0
A0100077400357	4398419 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE LEPTOSPIROSIS	050101 : AYACUCHO	383 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 1,200	0	0	0	0	0	0	0	0	42,714
A0100077400358	BRINDAR APoyo AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	050101 : AYACUCHO	001:ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. 34,013	0	0	1	0	1	0	0	1	1,500
A0100077400426	4398422 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE FASCIOLOSIS	050101 : AYACUCHO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 1,200	0	0	0	0	0	0	0	0	1200
A0100077400427	4398402 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE RABIA	050101 : AYACUCHO	076 : MUESTRA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 3,33	33	33	33	33	33	33	33	33	6
A0100077400428	4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELA	050101 : AYACUCHO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400429	4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	050101 : AYACUCHO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400430	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	050101 : AYACUCHO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 114	114	114	114	114	114	114	114	114	0
A0100077400431	4398315 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE CHAGAS EN MENORES DE 15 AÑOS	050101 : AYACUCHO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	1163
A0100077400432	4398308 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELOSIS	050101 : AYACUCHO	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 240	240	240	240	240	240	240	240	240	0
A0100077400433	FORTALECIMIENTO OPERATIVA DE DIAGNOSTICOS DEL LABORATORIO REGIONAL CON DOTACION OPORTUNA DE INSUMOS- REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN BROTES Y EPIDEMIAS ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION (HISLAS) DE LA RED DE LABORATORIOS DE LA DIRESA AYACUCHO	050101 : AYACUCHO	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
A0100077400434	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, PARA EL DIAGNOSTICO OPORTUNO EN LA VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN BROTES Y EPIDEMIAS	050101 : AYACUCHO	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
A0100077400435	A01000774 - REGION AYACUCHO-SALUD	050101 : AYACUCHO	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidad Ejecutora :	000774 - REGION AYACUCHO	Centro de Costo:	01.05.2.4 - DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES											

## OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	
A0100077400068	IMPLEMENTACION DEL APPLICATIVO SINADEF ELABORACION, PUBLICACION DEL BOLETIN ESTADISTICO DE LA DIRESA AYACUCHO, AYACUCHO A LA SOCIEDAD CIVIL Y IMPRESION Y DISTRIBUCION DE MANUALES HIS, SEM, SJEN Y FORMULARIOS DE HECHOS VITALES (NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES)	050101 : AYACUCHO	486 : TALLER	2 : Alta	Financiero S/. 2,193	0	0	0	1	0	0	0	0	1
A0100077400069	TALLER DE CAPACITACION EN MANEJO DE REPORTES, BASE DE DATOS, ANALYTICAS Y APPLICATIVOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE GESTIÓN.	050101 : AYACUCHO	486 : TALLER	2 : Alta	Financiero S/. 2,193	0	1	0	0	0	0	0	0	26,317
A0100077400070	ADECUAR Y DEFINIR EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD Y LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION, TELECOMUNICACIONES Y TELEMATICA EN EL ÁMBITO REGIONAL	050101 : AYACUCHO	486 : TALLER	2 : Alta	Financiero S/. 2,193	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A0100077400071	A0100077400072 TALLER TECNICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA E-QHALU	050101 : AYACUCHO	486 : TALLER	2 : Alta	Financiero S/. 2,193	2,193	2,193	2,193	2,193	2,193	2,193	2,193	2,193	26,317
A0100077400073	ELABORACION DE DOCUMENTO DE GESTION - TIC Y PROYECTO DE INVERSION PUBLICA A NIVEL PERFILE-QHALU	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. 2,193	0	0	0	1	0	0	0	0	1
A0100077400074	FORTALECIMIENTOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	050101 : AYACUCHO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	2 : Alta	Financiero S/. 2,193	0	0	0	1	0	0	0	0	1
						2,193	2,193	2,193	2,193	2,193	2,193	2,193	2,193	26,317



A0100077400075 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN.

A0100077400076 SUPERVISAR, MONITOREAR Y EVALUAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INFORMATICO DE SALUD, AMBITO REGIONAL MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE INFORMATICO Y TELECOMUNICACIONES DE LA DIRESA CAPACITACIONES Y/O PASANTIA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA, ESTADÍSTICA Y TELECOMUNICACIONES

A0100077400077 A0100077400078 Unidad Ejecutora : 000774 - REGION AYACUCHO-SALUD Centro de Costo: 01.05.3 - DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL

**OEL.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
**AEL.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	
A0100077400359	3326009 - ANALISIS DE METALES PESADOS	050101 : AYACUCHO	223 : CENTRO Poblado	1 : Muy Alta	Físico	30	20	40	30	30	0	7	0	207
A0100077400456	3326004 - INSPECCION ESPECIALIZADA ZONA URBANA	050101 : AYACUCHO	223 : CENTRO Poblado	3 : Media	Financiero S/. Físico	1	2	3	3	3	3	3	3	47.338
A0100077400457	3326003 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA RURAL	050101 : AYACUCHO	223 : CENTRO Poblado	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400458	3326006 - ANALISIS DE PARAMETROS BACTERIOLOGICOS	050101 : AYACUCHO	223 : CENTRO Poblado	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400459	3326007 - ANALISIS DE PARAMETROS PARASITOLOGICOS	050101 : AYACUCHO	223 : CENTRO Poblado	3 : Media	Financiero S/. Físico	1	3	4	4	4	4	4	4	40
A0100077400460	3326008 - ANALISIS FISICO / QUIMICOS	050101 : AYACUCHO	223 : CENTRO Poblado	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	6132
A0100077400461	3326010 - ANALISIS Y REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	050101 : AYACUCHO	065 : INFORME	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400462	INTERVENCIONES CON FISCALIA Y OTRAS INSTITUCIONES	050101 : AYACUCHO	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	292	292	292	292	292	292	292	292	292
A0100077400463	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SALUD AMBIENTAL	050101 : AYACUCHO	227 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A0100077400464	SUPERVISION A REDES Y MICROREDES	050101 : AYACUCHO	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	2
A0100077400465	VIGILANCIA Y CONTROL DE ZONOSIS	050101 : AYACUCHO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	7	5	5	5	2	6	0	30
A0100077400466	VIGILANCIA DE PLAYAS FLUVIALES Y AGUAS TERMANALES DE USO PUBLACIONAL	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/. Físico	0	1	0	1	0	0	0	0	2
A0100077400467	VIGILANCIA DE JUGUETES Y UTILES DE ESCITORIO	050101 : AYACUCHO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	1	0	0	1	0	0	0	66.521
A0100077400468	VIGILANCIA SANITARIA DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DE E.A.S.Y S.M.A	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	5
A0100077400469	VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS OCUPACIONALES	050101 : AYACUCHO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	1	0	1	0	1	0	0	31.510
A0100077400470	VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES EVALUACION SANITARIA, GEOREFERENCIACION DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	050101 : AYACUCHO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	1	3	2	3	2	2	2	33.000
A0100077400471	CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES	050101 : AYACUCHO	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	1	2	2	2	2	2	2	16.500
A0100077400472	VIGILANCIA DE PISCINAS	050101 : AYACUCHO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	8



ACI00077402458 FISCALIZACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

ACI00077402456 INCIDENCIA ALIMENTARIA

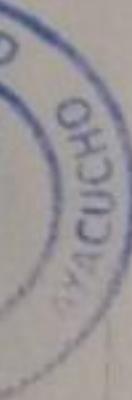
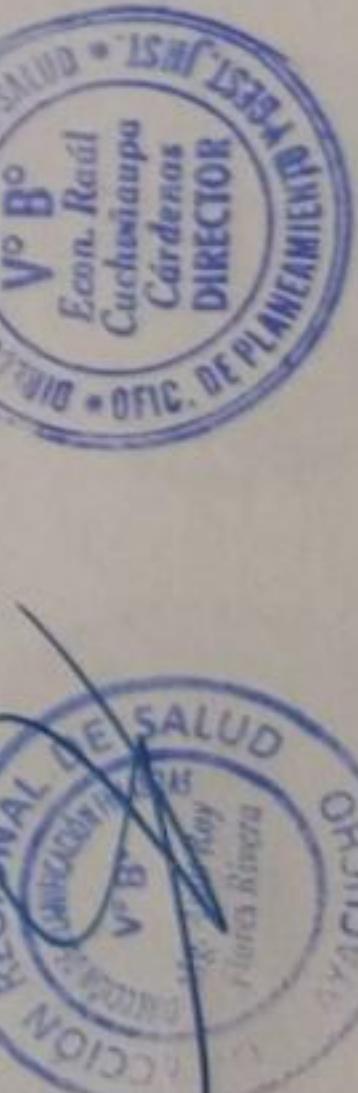
ACI00077402457 VIGILANCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y PAGUICIDAS

ACI00077402452 REGULACION Y CONTROL SANITARIO

Unidad Ejecutora : D00774 - REGION AYACUCHO-SALUD  
Centro de Costo : 01.05.4.2 - DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE LA SALUDAEI01.05 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO  
AEI01.05 DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0007740232	POBLACIÓN RECIBE INTERVENCIONES TERAPEUTICAS PARA DISMINUIR EL RIESGO Y AFECTACIÓN POR EL CONSUMO DE DROGAS	050101 : AYACUCHO	048 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	2,750	30,375
AD00077402458	POBLACIÓN RECIBE INTERVENCIONES TERAPEUTICAS PARA DISMINUIR EL RIESGO Y AFECTACIÓN POR EL CONSUMO DE DROGAS	050101 : AYACUCHO	048 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AEI02.01	REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN																	
AEI02.01.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES																	

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00077402179	MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	050100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. 14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	178,425
ACI00077402160	SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	050100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. 14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	178,425
AOI00077402182	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	050100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00077402162	EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO PARA VACUNA	050100 : MULTIDISTRITAL	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/. 14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	14,873	178,425
AOI00077402158	POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	050100 : MULTIDISTRITAL	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACI00077402188	POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	050100 : MULTIDISTRITAL	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 1,395	1,395	1,395	1,395	1,395	1,395	1,395	1,395	1,395	1,395	1,395	1,395	1,395	17,725
ACI00077402190	COMUNICADORES, LIDERES DE OPINIÓN, PERIODÍSTICA Y VOCEROS INFORMADOS	050100 : MULTIDISTRITAL	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2,880
AOI00077402191	DESEMPEÑO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	050101 : AYACUCHO	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2325101	-COMITÉS MULTISECTORIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL-LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES EN SU DISTRITO.	050101 : AYACUCHO	215 : MUNICIPIO	1 : Muy Alta	Financiero S/. 2,596	2,596	2,596	2,596	2,596	2,596	2,596	2,596	2,596	2,596	2,596	2,596	2,596	31,120
AOI00077402342	3324401 -VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00077402458	VALUACIÓN NIÑO MENOR 1 AÑO	050101 : AYACUCHO	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00077402454	ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	050101 : AYACUCHO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00077402455	VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00077402456	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00077402458	VALUACIÓN NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	050101 : AYACUCHO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Financiero S/. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



ACI00077400499 SUPERVICIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

ACI00077400500 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

ACI00077400501 EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO PARA VACUNA  
POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

ACI00077400502 COMUNICADORES LÍDERES DE OPINIÓN, PERIODÍSTICA Y VOCEROS INFORMADOS

ACI00077400503 DESARROLLO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS

**AEI.02 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN**  
**AEI.02.02 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL**

COD. Actividad Operativa / Inversiones

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
050101 : AYACUCHO	201 : INFORME TÉCNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
050101 : AYACUCHO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
050101 : AYACUCHO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
050101 : AYACUCHO	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
050101 : AYACUCHO	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**AEI.02 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN**  
**AEI.02.03 ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS CON TBC Y VIH/SIDA**

COD. Actividad Operativa / Inversiones

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
050100 : MULTIDISTRITAL	174 : NORMA APROBADAS	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3.000	3.000
050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	16	16
050101 : AYACUCHO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
050101 : AYACUCHO	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	4.000	4.000

**AEI.02 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN**  
**AEI.02.04 DESARROLLO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA**

COD. Actividad Operativa / Inversiones

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
050100 : MULTIDISTRITAL	174 : NORMA APROBADAS	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	12	12
050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250

**AEI.02 REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN**  
**AEI.02.06 ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN**

COD. Actividad Operativa / Inversiones

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3</
------	-----------------------------------	--------	------	-----------	------	---	---	-----



AOI00077400350 5002794 - DESPACHO DE LA UNIDAD MÓVIL SAMU

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00077400356	SERVICIO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS "106"	050101:AYACUCHO	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	2130	
AOI00077400367	ATENCIÓN MEDICA TELEFÓNICA DE LA EMERGENCIA	050101:AYACUCHO	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1.500	
AOI00077400369	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	624
AOI00077400370	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/. Físico	53.601	53.601	53.601	53.601	53.601	53.601	53.601	53.601	53.601	53.601	53.601	53.601	543.216	
AOI00077400371	FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/. Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	
AOI00077400372	CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/. Físico	73.062	0	73.062	0	73.062	0	73.062	0	73.062	0	73.062	0	4.000	
Unidad Ejecutora :	000774 - REGIÓN AYACUCHO-SALUD																	12	
Centro de Costo:	01.05.4.4 - DIRECCION DE ASEGURAMIENTO PUBLICO																	292.347	

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00077400365	MONITOREO EN PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO A UNIDADES	050101:AYACUCHO	201 : INFORME TÉCNICO	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
AOI00077400366	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	050101:AYACUCHO	201 : INFORME TÉCNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33.700
AOI00077400367	CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	050101:AYACUCHO	201 : INFORME TÉCNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
AOI00077400368	MONITOREO EN PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	050101:AYACUCHO	201 : INFORME TÉCNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47.253
AOI00077400369	ASESORÍA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO	050101:AYACUCHO	201 : INFORME TÉCNICO	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00077400371	ASESORÍA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO PÚBLICO EN LAS UNIDADES EJECUTORIAS DE LA DIRESA AYACUCHO	050101:AYACUCHO	201 : INFORME TÉCNICO	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47.253
Unidad Ejecutora :	000774 - REGIÓN AYACUCHO-SALUD																	12
Centro de Costo:	01.05.5 - DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS																	12

OEI.08 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.01 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00077400317	NINÍO < 1 AÑO CON SUPLEMENTO DE VITAMINA "A"	050101:AYACUCHO	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	2 : Alta	Financiero S/. Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
AOI00077400363	ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS A TRAVÉS DE PESQUISAS Y SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD	050101:AYACUCHO	599 : ACTA	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126
AOI00077400462	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE ACTAS DE INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO DEL PROCESO SANCIONADOR Y AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA	050101:AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	196.556
AOI00077400463	ACTIVIDADES DE CONTROL PUBLICITARIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	050101:AYACUCHO	599 : ACTA	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800
AOI00077400464	ACTIVIDADES DE CONTROL ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS EN LA REGIÓN	050101:AYACUCHO	050101:AYACUCHO	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.239
AOI00077400465	REGIÓN	050101:AYACUCHO	050101:AYACUCHO	3 : Media	Financiero S/. Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.350



ACTIVIDADES DE CONTROL DE OBSERVATORIO DE PRECIOS A ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS	AO100077400466	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	62	0	0	62	0	0	64	250
ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	AO100077400468	050101 : AYACUCHO	599 : ACTA	3 : Media	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
ACTIVIDADES DE AUTORIZACIONES SANITARIAS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS Y DIRECTORES TECNICOS	AO100077400469	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	62	0	0	62	0	0	64	250
FORTALECER LOS PROCESOS DE PROGRAMACION Y ADQUISICION DE PRODUCTOS DEL SISMED A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS	AO100077400470	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	62	0	0	62	0	0	64	250
GARANTIZAR LOS PROCESOS DE GESTION DE SUMINISTROS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS, A NIVEL DE LA ADRESA Y UNIDADES EJECUTORAS	AO100077400471	050101 : AYACUCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	62	0	0	62	0	0	64	250
COMPRA CORPORATIVA NACIONAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS	AO100077400472	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	70.500	0	0	70.500	0	0	70.500	70.500
COMPRA REGIONAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	AO100077400473	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	70.500	0	0	70.500	0	0	70.500	70.500
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DEL SISMED EN LA REGION	AO100077400474	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	70.500	0	0	70.500	0	0	70.500	70.500
FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICA DEL SISMED EN LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LA REGION	AO100077400475	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	70.500	0	0	70.500	0	0	70.500	70.500
PROMOCION DE USO RACIONAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS EN LA REGION	AO100077400476	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	70.500	0	0	70.500	0	0	70.500	70.500
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FARMACEUTICOS EN LA REGION ACTIVIDADES DE DIFUSION, CAPACITACION, SENSIBILIZACION A LA POBLACION SOBRE LAS NORMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS , DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	AO100077400477	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	70.500	0	0	70.500	0	0	70.500	70.500
ACTIVIDADES DE INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN ESTABLECIMIENTOS SIN AUTORIZACION SANITARIA Y ESTABLECIMIENTOS NO FARMACEUTICOS (REGLAMENTARIAS DE SEGUIMIENTO ,AUTORIZACION SANITARIA, CERTIFICACION, VERIFICACION )	AO100077400479	050101 : AYACUCHO	599 : ACTA	3 : Media	Fisico	0	0	70.500	0	0	70.500	0	0	70.500	70.500
FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA ENTIDAD DIREMID AYACUCHO	AO100077400480	050101 : AYACUCHO	103 : REGISTRO	3 : Media	Fisico	0	0	70.500	0	0	70.500	0	0	70.500	70.500
NIÑO MENOR 1 AÑO CON SUPLEMENTO DE VITAMINA "A"	AO100077400481	050101 : AYACUCHO	220 : NIÑO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	70.500	0	0	70.500	0	0	70.500	70.500
CONDICIONAMIENTO, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ALMACENES ESPECIALIZADOS EN LA DIRESA Y REDES DE SALUD	AO100077400482	050101 : AYACUCHO	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	70.500	0	0	70.500	0	0	70.500	70.500

**U.M. = Unidade de Medida.**

EIRMA

INDIA FINANCIERO S/ 25 253 140 00

